



UNIVERSIDAD DE CARABOBO

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

DIRECCIÓN DE POSTGRADO

MAESTRÍA EN HISTORIA DE VENEZUELA

**ANÁLISIS DE LOS POSTULADOS DE SIMÓN BOLÍVAR QUE DIERON
LUGAR A LA INTEGRACIÓN LATINOAMERICANA (1783-1830) FRENTE A
LOS ALCANCES INTEGRACIONISTAS LOGRADOS EN LATINOAMERICA
EN EL PERÍODO 2004-2015**

MSc. PATRICIA GONZÁLEZ R.

C.I. 14.168.497

BÁRBULA, FEBRERO 2018



UNIVERSIDAD DE CARABOBO

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

DIRECCIÓN DE POSTGRADO

MAESTRÍA EN HISTORIA DE VENEZUELA

**ANÁLISIS DE LOS POSTULADOS DE SIMÓN BOLÍVAR QUE DIERON
LUGAR A LA INTEGRACIÓN LATINOAMERICANA (1783-1830) FRENTE A
LOS ALCANCES INTEGRACIONISTAS LOGRADOS EN LATINOAMERICA
EN EL PERÍODO 2004-2015**

Autora: Patricia González.

Tutor: Profesor Ramón Núñez

Trabajo de grado presentado
ante la Dirección de Postgrado
de la Universidad de Carabobo
para optar al título de Magister
en Historia de Venezuela.

Bárbula, Febrero 2018



UNIVERSIDAD DE CARABOBO

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

DIRECCIÓN DE POSTGRADO

MAESTRÍA EN HISTORIA DE VENEZUELA

**ANÁLISIS DE LOS POSTULADOS DE SIMÓN BOLÍVAR QUE DIERON
LUGAR A LA INTEGRACIÓN LATINOAMERICANA (1783-1830) FRENTE A
LOS ALCANCES INTEGRACIONISTAS LOGRADOS EN LATINOAMERICA
EN EL PERÍODO 2004-2015**

**Autor: Lcda. Patricia González Rojas. Aprobado en la Facultad de
Ciencias de la Educación de la Universidad de Carabobo por miembros de
la Comisión Coordinadora. Nombre, Apellido y Firma**

Bárbula, Abril 2018

Nombre apellido y firma

AVAL DEL TUTOR

Dando cumplimiento a lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la Universidad de Carabobo en su artículo 133, vigente a la presente fecha quien suscribe RAMÓN NUÑEZ titular de la cedula de identidad N^o 2.752.154 en mi carácter de Tutor del Trabajo de Maestría titulado "ANALISIS DE LOS POSTULADOS DE SIMÓN BOLIVAR QUE DIERON LUGAR A LA INTEGRACIÓN LATINOAMERICANA (1783-1830) FRENTE A LOS ALCANCES INTEGRACIONISTAS LOGRADOS EN LATINOAMERICA EN EL PERÍODO 2004-2015" presentado por la ciudadana PATRICIA GONZALEZ ROJAS titular de la cedula de identidad N^o 14.168.497 para optar al título de MAGISTER EN HISTORIA DE VENEZUELA hago constar que dicho trabajo reúne los requisitos y méritos suficientes para ser sometido a la presentación pública y evaluación por parte del jurado examinador que se le designe . Por tanto doy fe de su contenido y autorizo su inscripción ante la Dirección de Asuntos Estudiantiles

En Bárbula a los 19 días del mes de FEBRERO del año dos mil diez y ocho.

FIRMA

C.I:2.752.154



UNIVERSIDAD DE CARABOBO



FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

DIRECCIÓN DE POSTGRADO

MAESTRÍA EN HISTORIA DE VENEZUELA

INFORME DE ACTIVIDADES

Participante: Patricia del Carmen González Rojas. Cédula de identidad: 14.168.497.

Tutor: Ramón Núñez. Cédula de identidad: 2.752.154.

Correo electrónico del participante: patricialefo@gmail.com.

Título tentativo del trabajo: ANÁLISIS DE LOS POSTULADOS DE SIMÓN BOLÍVAR QUE DIERON LUGAR A LA INTEGRACIÓN LATINOAMERICANA (1783-1830) FRENTE A LOS ALCANCES INTEGRACIONISTAS LOGRADOS EN LATINOAMERICA EN EL PERÍODO 2004-2015.

Línea de investigación: PROCESOS DE FORMACIÓN HISTÓRICO SOCIAL EN LATINOAMÉRICA Y EL CARIBE.

SESIÓN	FECHA	HORA	ASUNTO TRATADO	OBSERVACIÓN
1	08/10/2016	8:30 am	Título y planteamiento del problema	Orientaciones
2	14/02/2017	8:30 am	Capítulo I	Correcciones y orientaciones.
3	07/03/2017	8:30 am	Bases teóricas	Revisión de referencias bibliográficas.
	18/05/2017	8:30 am	Capítulo II marco	Correcciones del

4			referencial.	capítulo II.
5	26/07/2017	8:30 am	Capítulo III marco metodológico.	Revisión sugerencias.
6	19/09/2017	10:00 am	Pautas para la organización de la documentación obtenida.	Orientaciones
7	18/10/2017	9:00 am	Capítulo IV organización de la documentación y análisis de los postulados.	Correcciones y orientaciones.
8	22/11/2017	10:00 am	Capítulo V conclusiones alcanzadas.	Correcciones y orientaciones.
9	04/12/2017	9.30 am	Revisión completa del trabajo de grado para valoración del tutor.	Correcciones.
10	19/02/2017	8:00 am	Inscripción del trabajo de grado.	Universidad de Carabobo.

Título definitivo: ANÁLISIS DE LOS POSTULADOS DE SIMÓN BOLÍVAR QUE DIERON LUGAR A LA INTEGRACIÓN LATINOAMERICANA (1783-1830) FRENTE A LOS ALCANCES INTEGRACIONISTAS LOGRADOS EN LATINOAMERICA EN EL PERÍODO 2004-2015.

Declaramos que las especificadores anteriores representan el proceso de dirección del trabajo de Grado arriba mencionado.

Tutor: Ramón Núñez.

Participante: Patricia González.

C.I.: 2.752.154

C.I.: 14.168.497

DEDICATORIA

A la vida misma y sus interpretaciones...

AGRADECIMIENTOS

Al Archivo General de la Nación en la figura de su Director Dr. Fabricio Vivas y Raúl Jiménez por su apoyo contante.

A mi familia en la figura de Nidia Rojas y Nidia González, figuras vitales para la realización de este proyecto.

Al muy respetado profesor Ramón Núñez, no sólo por haber dirigido la presente investigación, agradezco su vida y trayectoria como docente de altura en la Universidad de Carabobo.

Al quien acompaña de modo irrestricto cada uno de los pasos en cada momento, el más profundo agradecimiento. Leandro Barrios.

INDICE

DEDICATORIA.....	vii
AGRADECIMIENTOS.....	viii
RESUMEN.....	xi
SUMMARY.....	xii
INTRODUCCIÓN.....	1

CAPÍTULOS

I EL PROBLEMA

Planteamiento del problema.....	5
Objetivos de la investigación.....	18
Objetivo general	18
Objetivos específicos.....	18
Justificación.....	19

II MARCO REFERENCIAL

Marco referencial.....	26
Bases teóricas.....	31

III	MARCO METODOLÓGICO	
	Marco metodológico.....	35
IV	ANÁLISIS DE LOS POSTULADOS	
	Análisis de los postulados	40
V	CONCLUSIONES	
	Conclusiones y recomendaciones.....	88
	BIBLIOGRAFÍA.....	95

RESUMEN

El trabajo busca presentar desde una perspectiva historiográfica el resultado del análisis de los postulados que dieron lugar a la integración latinoamericana planteados por Simón Bolívar (1783-1830) frente a los alcances integracionistas logrados en Latinoamérica en el período 2004-2015 en favor de determinar los alcances obtenidos al respecto, orientado bajo un sentido y enfoque de historia reciente bajo la configuración y apego a los documentos escritos por la pluma de Simón Bolívar y cómo se da el proceso de Integración Latinoamericana; a partir de un basamento histórico con lo cual se parte desde el análisis de la documentación histórica seleccionada que aborda en concreto, tres documentos; el discurso enunciado en la Sociedad Patriótica de Caracas, el 04 de julio de 1811, la Carta de Jamaica fechada en Kingston el 06 de septiembre de 1815 y el Congreso de Angostura fechado el 17 de diciembre de 1819 donde se celebra el decreto de la Ley Fundamental de la República de Colombia bajo el cual expone en su artículo primero la unificación de las Repúblicas de Venezuela y la Nueva Granada que en adelante tendrá el título de República de Colombia, así como el acto de instalación del Segundo Congreso de Venezuela, son escritos que evidencian un proceso que abarca desde la idea en la defensa que hace Bolívar en la Sociedad Patriótica de 1811, el análisis histórico del ideario de Integración Latinoamérica con la contestación de una americano Meridional en La Carta de Jamaica de 1815 y el Congreso de Angostura de 1819 donde se ejecuta el primer paso para la concreción de la idea de integración, así como la Convocatoria del Congreso de Panamá (1824) para a partir de ello, dar lugar a una trayectoria de labor correlacionada en función de la Integración Latinoamericana durante el período 2004-2015, para lo cual se plantea analizar los alcances de la integración latinoamericana durante el período 2004-2012 desde el contraste de la idea planteada por Bolívar en su Carta de Jamaica de 1815 y los alcances obtenidos para el período correspondiente a nuestra historia reciente en favor de apreciar logros y acuerdos que dieron lugar a la materialización del pensamiento integracionista en el presente.

Palabras Clave: Integración latinoamericana, pensamiento bolivariano, acción.

SUMMARY

The work seeks to present from a historiographical perspective the result of the analysis of the postulates that gave rise to the Latin American integration raised by Simón Bolívar (1783-1830) against the integrationist achievements achieved in Latin America in the period 2004-2015 in favor of determining the achievements obtained in this regard, guided by a sense and focus of recent history under the configuration and attachment to the documents written by Simón Bolívar's pen and how the process of Latin American Integration takes place; from a historical foundation, which is based on the analysis of the selected historical documentation that deals specifically with three documents; the speech enunciated in the Patriotic Society of Caracas, on July 4, 1811, the Letter of Jamaica dated in Kingston on September 6, 1815 and the Congress of Angostura dated December 17, 1819 where the decree of the Law is celebrated Fundamental of the Republic of Colombia under which it states in its first article the unification of the Republics of Venezuela and New Granada that will henceforth have the title of the Republic of Colombia, as well as the act of installation of the Second Congress of Venezuela, are written that show a process that goes from the idea in the defense that Bolivar does in the Patriotic Society of 1811, the historical analysis of the Latin American Integration ideology with the answer of a South American in the Letter of Jamaica of 1815 and the Congress of Angostura de 1819 where the first step for the concretion of the idea of integration is executed, as well as the Convocation of the Congress of Panama (1824) to start of this, give rise to a trajectory of work correlated in function of the Latin American Integration during the period 2004-2015, for which it is proposed to analyze the scope of the Latin American integration during the period 2004-2012 from the contrast of the idea posed by Bolivar in his Jamaica Letter of 1815 and the achievements obtained for the period corresponding to our recent history in favor of appreciating achievements and agreements that gave rise to the materialization of integrationist thinking in the present.

Keywords: Latin American integration, Bolivarian thinking, action.

INTRODUCCIÓN

Las críticas y controversias que hablan sobre un abordaje de la integración latinoamericana y su aspecto histórico ha sido materia de análisis y estudios pormenorizados, la propuesta de la presente investigación busca aportar bajo un marco de carácter histórico el análisis de los postulados que dieron lugar a la integración latinoamericana planteados por Simón Bolívar (1783-1830) frente a los alcances integracionistas logrados en Latinoamérica en el período 2004-2015 , lo cual da cuenta de una perspectiva no abordada según consultas realizadas. Pues bien, para dar lugar al alcance del objetivo propuesto, se dará lugar a la categorización conceptual de los planteamientos de Simón Bolívar (1783-1830) sobre la integración latinoamericana expuestos en el Discurso ante la Sociedad Patriótica de Caracas (1811), La Carta de Jamaica (1815), Discurso ante el Congreso de Angostura (1819) y la Convocatoria del Congreso de Panamá (1824) en favor de determinar los alcances políticos, económicos, sociales e idiosincráticos obtenidos en materia de integración latinoamericana para el período 2004-2015 para finalmente contrastar los postulados de integración latinoamericana planteados por Simón Bolívar (1783-1830) con los alcances de las mismas índoles, obtenidos en materia de integración latinoamericana para el período 2004-2015.

Las Naciones Latinoamericanas comprendiendo por ellas a todos los países de habla española o lengua de origen romance proveniente del Latín en América con lo cual incluye a Brasil; presentan en sus raíces que datan del siglo XIX, la lucha en defensa de lo propio, de lo cultural y de la vida misma con el objeto de la instauración

de esfuerzos como el paralelismo cultural latinoamericano que se tornó en el forjamiento de la construcción de sí misma. Desde 1819 en el Congreso de Angostura donde se aprueba la Ley Fundamental de la República de Colombia bajo la cual se oficializa la unión en una sola República las Provincias de Venezuela y Nueva Granada mediante decreto en su artículo primero.

En lo sucesivo se presenta un estudio sobre la integración latinoamericana desde una perspectiva que destaca el pensamiento de Simón Bolívar. Considerando inicialmente el año 2004 con la apertura del ALBA y finalizando en el año 2015 por cuanto el año 2016 se encuentra aún en curso; la integración latinoamericana desde sus inicios no se detiene en forma concreta en la contemporaneidad ya que la integración surge de lo que conocemos como historia patria. El trabajo de investigación distingue los capítulos de desarrollo en virtud de lo siguiente:

El Capítulo I, presenta el problema desde una perspectiva historiográfica, analizando los documentos de Simón Bolívar y cómo se da el proceso de integración latinoamericana, desde un basamento fidedigno con lo cual se parte de un análisis documental-histórico, el cual que abarca en concreto, cuatro documentos a saber; el discurso enunciado en la Sociedad Patriótica de Caracas, el 04 de julio de 1811, la Carta de Jamaica fechada en Kingston el 06 de septiembre de 1815, el Congreso de Angostura fechado el 17 de diciembre de 1819 el cual se celebra el decreto de la Ley Fundamental de la República de Colombia donde expone en su artículo primero la unificación de las Repúblicas de Venezuela y Nueva Granada que en adelante tendrá el título de República de Colombia y finalmente el Congreso antifónico de Panamá (1824); son los escritos que evidencian un proceso que abarca desde la idea en la defensa que hace Bolívar en la Sociedad Patriótica de 1811, el análisis histórico del ideario de Integración Latinoamérica con la contestación de una Americano

Meridional en La Carta de Jamaica de 1815 y el cumplimiento del primer paso para dar lugar a la conformación de la idea de integración con el Congreso de Angostura de 1819.

Seguidamente, el capítulo II muestra el contenido teórico-referencial, a través de los principales documentos históricos mencionados en el párrafo anterior con lo cual se da lugar al análisis de la perspectiva propuesta por Bolívar con respecto al proceso de integración latinoamericana ya desde un plano de ejecución consecuente en el período 2004-2015. Con la descripción y análisis detallado de las teorías que fundamentan y le brindan un adecuado sustento teórico al desarrollo del tema que explyea el trabajo de investigación, atribuyéndole el análisis social en su perspectiva histórica en tanto que la acción social es en sí misma acción histórica, por lo cual se desprende que un tema como la integración latinoamericana contempla indudablemente un aspecto social con consecuencias históricas en su desarrollo.

El capítulo III apunta a una descripción del marco metodológico, donde se presentan de forma pormenorizada los elementos de los cuales se sirvió la investigación para producir el desarrollo y correlación de soporte en estableciendo recursos de carácter histórico que originaron el proceso de integración; es por ello que se hace uso de un enfoque de estilo documental con tendencia explicativa fundamentada en el manejo de fuentes bibliográficas que dan fe de un resultado basado en un proceso sujeto a una explicación con alto grado de fiabilidad, dado el abanico de documentos consultados y expuestos en las citas que desarrolla y dan soporte al corpus del trabajo de investigación.

El trabajo se nutre inicialmente de una amplia gama de hipótesis previas que abordan el tema desde distintas perspectivas sujetas a disciplinas de estudio diversas; aún para el caso de un abordaje histórico, el trabajo de investigación propuesto, cumple con la rigurosidad de ofrecer un marco novedoso de exploración, por cuanto enfrenta la historia con el presente, esa virtud que alimenta los estudios y el repensar la historia para interpretar el presente. En historia es la validación lo que nace del contraste para verificar y dar soporte a la explicación de los elementos; el trabajo se nutre de la consulta pormenorizada de fuentes del tipo directas e indirectas, conociendo las primeras como la consulta de documentación original o de primera mano y en el segundo caso, la interpretación de un documento, en su criterio intencional, las fuentes presentes en el diseño de investigación propuesto se apoya en principios de intencionalidad testimonial con cualidad tanto material como cultural por cuanto contempla clases cronológicas, crónicas, inscripciones y memorias.

Son fuentes que han sido sometidas a progresos de crítica frontal con el propósito de comprobar la autenticidad y datación de la historia material de los documentos consultados, éste tipo de procedimientos están plenamente explicados en Arostegui, J. (2001 p. 390).

CAPÍTULO I

EL PROBLEMA

1. Planteamiento del problema

La integración de América Latina bajo un mismo modelo de comunidad es un proyecto que tiene al menos, tomando como punto de referencia el documento de la carta de Jamaica, la cual cuenta con 201 años y es consecuencia del empeño de los pueblos del continente, que se liberaban del dominio colonial español. En la línea de próceres involucrados en la gesta independentista que trataron de convertir ese sueño en realidad, surge Simón Bolívar, el Libertador, quien convoca en favor de una propuesta integracionista al Congreso Anfictiónico de Panamá. Aquel histórico intento que se llevó a cabo del 22 de junio al 15 de julio de 1826 en la Sala Capitular del antiguo recinto del Convento de San Francisco, en la Ciudad de Panamá, dejaron el preciado legado del proyecto integracionista bolivariano.

La historia política de Venezuela ha concedido grandes transformaciones en los últimos veinte años; la conversión global de la sociedad venezolana tiene entre sus principales causas, diversas variables de índole económico y social, conjuntamente con las políticas de Estado. Venezuela ha sido protagonista de uno de los modelos democráticos de mayor dinamismo. El proyecto Bolivariano planteado durante el

período 2004-2015, estableció su base en el conjunto de ideas que, como señala Guerra (2007 p.34): “fueron lo suficientemente poderosas en una coyuntura de crisis política y de cuestionamiento moral y ético de la dirigencia política, como la que se vivió en Venezuela en 1989 y 1992”. Movimiento que impulsa el pensamiento descrito en Guerra, con un proyecto político sustentado en el fortalecimiento de la nación Venezolana a partir de la integración latinoamericana bajo un mismo bloque, es pues, una perspectiva actual puesto que mide resultados concretos desde una concepción más apropiada al modelo del sur.

El origen de la conformación cultural madre a través de la agrupación de los Estados según Estrada (1990 p. 27) inicia con la llegada de Hernán Cortés a Tenochtitlán, la gran capital de los aztecas en el año de 1521, para entonces cada uno de los Estados confederados poseía su territorio y administración pública puesto que en el año de la Conquista habían perdido ya la organización en tribus, atesoradas aún por pueblos del sur-oeste; los aztecas tenían establecidas instituciones sociales y políticas semejantes a las incaicas, pero con mayor grado de desarrollo y perfeccionamiento, el orden judicial se encontraba minuciosamente establecido conforme a un derecho del tipo consuetudinario que según Krickeberg en Estrada (1990 p. 30) en su Etnología de América “reconocía el principio fundamental de que el Estado era único juez, cuyo precepto básico era prohibir que el damnificado se hiciera justicia por mano propia...”, la organización política era de base militar y conocían la institución del levirato (consistente en que el hermano del muerto heredaba a la cuñada y a sus hijos). Los ancianos eran investidos con la magistratura de jueces en tribunales constituidos por mitades nobles y mitades plebeyos, todo lo cual da cuenta de una cultura legítimamente constituida a través de los años que fue cobrando corporeidad distintiva de tierras alejadas del sur.

En la actualidad resulta sencillo articular los componentes básicos de una democracia moderna inspirada en la libertad, la libre elección de los funcionarios de los poderes públicos, el Estado de Derecho, la división de poderes y los derechos humanos, respeto y tolerancia, basados en la ineludible dignidad del ser humano; idea que permite desarrollar un análisis apropiado para dar lugar a la investigación propuesta, se trata de Aristóteles en su *Política* (1969), obra en la cual expone: “Todo Estado es, evidentemente, una asociación, y toda asociación no se forma sino en vista de algún bien, puesto que los hombres, cualquiera que ellos sean, nunca hacen nada sino en vista de lo que le parece bueno”. (p.21).

De la anterior premisa se desprende que este sabio pensador divulgaba que los hombres se asocian para el logro de sus fines colectivos, con el objeto de procurarse el mayor bienestar, por lo que conforme a esta acción es posible llegar a un nivel en el cual debe intervenir una estructura que está ubicada por encima de los intereses particulares y así evitar sucumbir ante la propensión del hombre. Una idea que acompaña la visión aristotélica en este sentido viene dada por el planteamiento de Maquiavelo quien, según Ortiz H. (1998), es uno de los primeros pensadores que utiliza el término Estado en el sentido político moderno, distanciándose de las enseñanzas de los viejos griegos y romanos. Ortiz Rivas se suscribe al libro *El Príncipe*, en lo referente a la idea de la Organización Política cuando expresa: “El Estado es una máxima autoridad sobre los hombres, bien se trate de una república o de una monarquía”. (p.44). Todo lo cual ofrece una idea amplia de lo que persigue la idea de integración para un bloque latinoamericano en función de lograr el mayor alcance para el bien común como más adelante será expuesto.

Sobre esta base, el Estado como organización humana, ha de perseguir un determinado propósito que se traduce en el bien común, es decir el desarrollo de las

actividades jurídicas, políticas, culturales, económicas, religiosas y morales que están a cargo de particulares en las sociedades intermedias, y de él mismo, para procurar sus objetivos, convirtiéndose por consiguiente en el vehículo indispensable para el logro de distinguidas aspiraciones individuales; esta afirmación se sustenta en la idea de Juan XXIII en Olaso (1979), donde define al bien común “como el conjunto de condiciones sociales que permite a los ciudadanos el desarrollo expedito y pleno de su propia perfección.” (p.57).

¿Por qué para explicar la historia es necesaria la interpretación de una teoría? Porque en su demostración amerita un método de carácter científico dada la necesidad de verificación de las fuentes que dan origen al análisis historiográfico. Es por ello que la investigación se fundamenta inicialmente en la teoría humanista siendo una de sus ramas la historia y como puede evidenciarse por igual en disciplinas humanistas como el derecho por ejemplo; en ellas se manifiestan la dualidad conceptual de los conceptos Hombre-Estado, como nociones estrechamente vinculadas que se complementan; en este contexto Jacques Maritain, citado por Chalbaud (1995), expresa que “el objetivo final y la tarea esencial del Estado, estriba en mejorar las condiciones de la vida humana” (p.339).

Es oportuno considerar que lo económico no se encuentra desvinculado de lo político ni social, para lo cual, es posible consultar los distintos planes de desarrollo sostenible en función de conocer los objetivos planteados en los mismos con los logros a los cuales apuntan, son pues como se conoce, planes de desarrollo humano, contemplados en la más amplia diversidad cronológica y geográfica de los Estados en tanto constituidos a nivel mundial. El desarrollo a través del fortalecimiento latinoamericano es el tema primario del pensamiento integracionista cuyo concepto mezcla las discusiones acerca de la justicia social y los derechos fundamentales, al

tiempo de suponer estabilidad económica por lo cual no existe legitimidad para los gobiernos sin la existencia de un alcance consiente de seguridad, salud, justicia, vivienda, educación y seguridad para los pueblos en lo progresivo.

Por todo esto, se sostiene que la integración latinoamericana conserva en su aspecto económico, la actuación consolidada y atención para la concreción del bien común, todo lo cual guarda una estrecha relación de consecuencia sostenida en el tiempo, lo cual reviste carácter histórico; es pues que siguiendo una huella historiográfica, el trabajo de investigación busca analizar desde el punto de vista histórico el desarrollo y acción que dio lugar a la integración latinoamericana desde una perspectiva bolivariana durante el período 2004 – 2015 para analizar de qué manera los logros alcanzados a tal razón durante el período señalado considerando el pensamiento y acciones de Bolívar de 1783 a 1830, categorizando los postulados en Bolívar en favor de determinar los alcances sociales, políticos, económicos e idiosincráticos para dar lugar al reconocimiento de la labor integracionista latinoamericana en un plano concreto apegado al período 2004 – 2015.

De lo anterior se desprende la necesidad de considerar el empleo de un método de estudio interdisciplinario, por cuanto se trata, no sólo de analizar y describir los “motivos bolivarianos” en los discursos y documentación concreta, sino igualmente analizar su función en el despliegue de estrategias y sus repercusiones en la continuación o la variación de las tradiciones culturales del pueblo venezolano en la etapa contemporánea, lo cual da lugar a lo que De Sousa 2010 p. 296, explica como la Refundación de un Estado en u forma experimental, por cuanto desde un punto de vista histórico, la evolución de un suceso se enmarca dentro de un proceso de experimentación hasta llegar a su fase final, la instauración.

La integración latinoamericana se ha analizado desde diversos autores; en Bermúdez y Núñez (2008) se expresa que:

Las naciones ante un proceso de Integración tienen la finalidad de lograr propósitos comunes y así alcanzar beneficios económicos, financieros, culturales y políticos, mediante la creación y aplicación de instrumentos normativos sobre determinados sectores y la ejecución material de mecanismos ajustables a los confines del territorio integrado con miras a lograr los macro objetivos propuestos por la comunidad o región. (P.17).

Es así, que la idea de integración latinoamericana, y desde la cual descansan reconocidos fundamentos históricos del continente latinoamericano a saber Manuel Ugarte en su texto titulado: La nación latinoamericana publicado en el año de 1978 donde describe en forma pormenorizada, Ezequiel Martínez quien según la presentación que hace Weinberg, L. 1990 en su prólogo sobre Martínez Estrada referido a su obra: Diferencias y semejanzas entre los Países de América Latina, plantea un recorrido histórico sobre la conformación de los pueblos latinoamericanos; la historiadora venezolana Carmen Bohórquez, especialista en los estudios de los archivos mirandinos y estudiosa del proceso histórico de integración latinoamericana, entre otros. Los acontecimientos se originan en la crisis del colonialismo español a finales del siglo XVIII y XIX, en la aspiración de unir a los países de América Latina en un solo bloque, precepto que encontramos en el ideario de Simón Bolívar.

La representación bolivariana, entonces viene dada, por quien gestó el proceso revolucionario de independencia de los pueblos de la América del Sur. Este ideario se evidencia en los diferentes discursos que pronunció Bolívar en el proceso de independencia, en donde manifiesta un análisis detallado de los aspectos geopolíticos,

económicos y sociales, desde los cuales destaca la mirada analítica propuesta por Martínez Estrada 1990 pág. 199 y 201, quien atribuye al proceso gestación independentista latinoamericana, razones de índole humanitarias más allá que la progresión de un sentido cabal de igualdad y justicia, una idea que explica citando a Martí cuando reduce el conocimiento de la libertad a la más pura literatura; aun cuando la independencia definitiva significaría la pérdida de las colonias por parte de España con el consecuente cambio de un dominio político por otro modelo de aspecto económico.

En efecto la perspectiva geopolítica, económica y social establecida en las diferentes disertaciones de Bolívar, se encuentran presentes en el discurso enunciado en la Sociedad Patriótica de Caracas, el 04 de julio de 1811, la Carta de Jamaica fechada en Kingston el 06 de septiembre de 1815 y el Congreso de Angostura del 15 de febrero 1819 así como el acto de instalación del Segundo Congreso de Venezuela.

En Barrios (2014 p. 191) Se habla inicialmente del aspecto geopolítico a razón de la reestructuración de espacios geográficos, en favor de la integración enmarcada bajo un plano físico, todo lo cual implica el fortalecimiento económico derivado de la implementación de nuevas maneras de fortalecimiento bajo un mismo concepto (unión), la puesta en funcionamiento de formas a fines que vinculen la economía entre los cinco Estados: Ecuador, Bolivia, Nueva Granada, Perú, y Ecuador para establecer la identidad necesaria en favor del establecimiento de un espíritu social como forma base para la integración.

El congreso de Angostura, fechado el 17 de diciembre de 1819, celebra el decreto de la Ley Fundamental de la República de Colombia bajo el cual expone en

su artículo primero la unificación de las Repúblicas de Venezuela y la Nueva Granada que en adelante tendrá el título de República de Colombia, los artículos segundo, cuarto y quinto determinan su territorio el cual comprenderían la antigua Capitanía General de Venezuela, y el Virreinato del nuevo Reino de Granada, abarcando una extensión de 115 mil leguas cuadradas y la determinación del Poder Ejecutivo de la República el cual sería ejercido por un Presidente y en su defecto por un Vice-Presidente nombrados ambos interinamente por el Congreso; la República de Colombia se repartiría en tres grandes Departamentos, Venezuela, Quito, y Cundinamarca, que comprenderá las Provincias de la Nueva Granada. Todo lo cual permanece de amplia consulta consultarse en el archivo digitalizado del Archivo general de la nación en su aparte: Gestor documental

Las capitales de estos Departamentos serán las ciudades de Caracas, Quito, y Bogotá, seguida la adición de Santa Fe con lo cual se establece el aspecto geopolítico y en su tercer artículo expone el aspecto económico en la determinación de deudas, las cuales se reconocen contraídas separadamente y cuyo pago quedan vinculados todos los Bienes y Propiedades del Estado, y se destinarán los ramos más productivos de las Rentas públicas, visto el asunto de un aspecto económico.

Durante su discurso pronunciado en la Sociedad Patriótica de Caracas de fecha 04 de julio de 1811, Bolívar inicia con la siguiente idea: “Lo que queremos es que esa unión sea efectiva y para animarnos a la gloriosa empresa de nuestra libertad; unirnos para reposar, para dormir en los brazos de la apatía, ayer fue una mengua, hoy es una traición.” (1811). Expone la necesidad de unión como forma de potenciar fuerzas por la libertad, una libertad, que desde esta lectura, es posible alcanzar a partir de la integración, que contempla la transformación estrechamente vinculados a valores patrióticos como fuerte anclaje social resultante de la identidad de una misma nación.

Bolívar dibuja perfectamente la realidad que vive la América del Nuevo Mundo: “El Belicoso Estado de las Provincias del Río de la Plata ha purgado su territorio y conducido sus armas vencedoras al Alto Perú conmoviendo a Arequipa e inquietado a los realistas de Lima cerca de un millón de habitantes disfruta allí de su libertad” (1815). Seguidamente expone un reinado de Chile se encuentra en pleno duelo contra los enemigos que pretenden dominarlo, el Virreinato del Perú ni es capaz de oponerse al torrente que amenaza a las más de sus provincias. La Nueva Granada, obedece a un gobierno general, exceptuando el reino de Quito que con la mayor dificultad contienen sus enemigos.

En Venezuela los acontecimientos han sido tan rápidos y sus devastaciones tales, que casi la han reducido a la estrechez. En Nueva España contaba con la inclusión de Guatemala para 1808, desde aquella época, la insurrección que ha agitado a casi todas sus provincias, ha hecho disminuir sensiblemente a la población. Finalmente esboza el sumario de las islas de Puerto Rico y Cuba, son las que más tranquilamente poseen los españoles, porque están fuera del contacto de los independientes. Es un dibujo geopolítico de las circunstancias económicas y sociales desarrollado por Bolívar en la carta de Jamaica en su contestación a Henry Cullen. “Este cuadro representa una escala militar de 2.000 leguas de longitud y 900 de latitud en su mayor extensión en que 16.000.000 americanos defienden sus derechos, o están comprimidos por la nación española...” (1815).

De la misma manera el Congreso Antifónico de Panamá, instalado en Panamá, convocado por Bolívar y celebrado desde el 22 de junio de 1826 hasta el 15 de julio de ese año, cuando concluye sesiones y a cual asistieron representantes de la Gran Colombia (que abarcaba los actuales Colombia, Ecuador, Panamá, Venezuela), Perú,

Bolivia, México, y las Provincias Unidas del Centro de América (Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua, y Costa Rica); su propósito fue la búsqueda de unión o confederación de países latinoamericanos.

Raíces que brindan las bases de lo que hoy por hoy es la valoración de la perspectiva del ideario bolivariano dio lugar en lo contemporáneo a la materialización de organizaciones vigentes hoy por hoy, que nacen inspirados en Bolívar: "... ver formar en América la más grande nación del mundo, menos por su extensión y riqueza que por su libertad y gloria." (Jamaica 1815). Es a través de la formación de organismos como la Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América (ALBA) propuesta durante el marco de celebración de la III Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno de la Asociación de Estados del Caribe, celebrado en Margarita, Venezuela para el año 2001 en contraposición a la implementación de un Área de libre Comercio para las América (ALCA), cuyo modelo tenía como base fundamental el cumplimiento de deberes por igual sin considerar las diferencias entre fortalezas y necesidades de los pueblos que la integrasen. Esta propuesta, la ALBA formalmente constituida en Cuba para el año 2004 propone el diálogo sur-sur, considerando que desde la mirada de pueblos afines, es posible construir un modelo económico que le sea más propio al bien común. La información es en una versión reducida de los capítulos 5 y 6 del libro Refundación del Estado en América Latina. Perspectivas desde una epistemología del Sur, Plural, Bogotá, 2010 por De Sousa Santos.

De igual forma con la Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR) se representa la reorientación de lo que en el año 2004 iniciaría como La Comunidad Interamericana de Naciones (CNS). En abril de 2007, durante la Cumbre Energética Suramericana, que se llevó a cabo en la Isla Margarita, Venezuela, los Jefes de

Estados cambiaron el nombre de Comunidad Suramericana de Naciones a Unión de Naciones Suramericanas: UNASUR. Fue el 23 de mayo de 2008, cuando se aprobó el Tratado Constitutivo de la Unión de Naciones Suramericanas, en el cual se designó como sede permanente de la Secretaría General a Quito, capital del Ecuador, y del Parlamento a Cochabamba, Bolivia, el Tratado Constitutivo entró en vigencia el 11 de marzo de 2011. Su función ha sido establecer el fortalecimiento del diálogo político entre los Estados Miembros con el objetivo de asegurar un espacio de concertación en función de reforzar la integración suramericana y la participación de UNASUR en el escenario internacional a razón de alcanzar objetivos para el bien común de los pueblos suramericanos tal y como se expresa en la consulta realizada a portal de UNASUR/Somos todos en su aparte de Historia y objetivos específicos.

La Comunidad de Estados latinoamericanos y Caribeños (CELAC) da cuenta por igual de una manifestación que asume plano concreto en el año 2011, La Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC), en ella fue creada en Venezuela durante el marco de la III Cumbre de América Latina y el Caribe sobre Integración y Desarrollo (CALC) y de la XXII Cumbre del Grupo de Río, reunidas los días 2 y 3 de diciembre de 2011. El acto de creación se llevó a cabo mediante la firma de la Declaración de Caracas, por parte de Jefes de Estado y de Gobierno de América Latina y el Caribe en la cual se define como un "mecanismo representativo de concertación política, cooperación e integración de los Estados latinoamericanos y caribeños y como un espacio común que garantice la unidad e integración de nuestra región". Según expone el portal de la Comunidad de estados Latinoamericanos y Caribeños en su aparte titulado: Proceso de creación de la CELAC.

Son tres de las organizaciones cuyos movimientos se encuentran vinculados a mismo fin, la integración latinoamericana referido al fortalecimiento del sur; en este

sentido es posible concebir la idea de integración latinoamericana, bajo una corriente y estrategia dirigidas a fortalecer la colaboración entre países hermanos del continente, con el propósito de resolver problemas que le son comunes y buscar por medios pacíficos o pacifistas los conflictos internos que pudiesen surgir, rechazar de forma mancomunada amenazas o pretensiones de grandes potencias, y más que nada, en el sentido que persigue, promover en forma precisa la activa participación colectiva el escenario internacional.

Es por ello que el propósito de la investigación se centra en analizar de qué manera se desarrolla el pensamiento bolivariano para dar lugar a la Integración Latinoamericana desde una visión de historia reciente durante el período 2004-2015 con la elaboración de una comparación basada en contrastes de distintas fuentes documentales que aporten miradas disímiles para valorar logros y acuerdos alcanzados en función de la materialización de la integración Latinoamérica desde la perspectiva bolivariana bajo resultados reconocibles hoy por hoy. Una de esas miradas se encuentra en Las dificultades de América Latina para convertirse en un verdadero actor internacional, trabajo de Breile P. (2008) publicado en la Revista Nueva Sociedad No 214, donde expone que América Latina no logra presentarse como un actor unificado en el escenario internacional; el artículo argumenta que, aunque no es necesario hablar con una sola voz en absolutamente todos los foros internacionales, es esencial que América Latina logre presentarse como un interlocutor único en aquellos temas que son de interés común para todos los países de la región.

Conocer en qué medida, los proyectos materializados hoy día se muestran apegados al proyecto bolivariano y principalmente, reconocer en los proyectos vigentes, el espíritu de la creación de un trazado como una idea concebida por

nuestros precursores en razón de nuestro fortalecimiento a través de una estructura común del sur.

La investigación se orienta al estudio histórico, para lo cual se desprende la necesidad de iniciar el arqueo y selección de los documentos específicos en materia de integración latinoamericana para el período 2004-2015, contrastando fuentes documentales y discursivas tomando en cuenta la posición de distintos autores y teóricos para dar lugar a una aproximación teórica adecuada al desarrollo de sus integracionistas latinoamericanas.

Una vez descrita la interpretación de los distintos aspectos a desarrollar en el presente trabajo de investigación, es menester manifestar un amplio apego a las figuras de Miranda, Bolívar; San Martín, O'Higgins quienes a partir de motivaciones teóricas afines a través de consultas de fuentes como Rousseau y Aristóteles con en pensamientos sobre la libertad; congruentemente actuaron en la tramitación de la Independencia de sus pueblos a razón de una Integración que con la historia cobraría fortaleza en las repúblicas fundadas. Sus pensamientos son, según Martínez Estrada 1978 pág. 207, referencia inequívoca de nuestra historia, más allá de la noción contemplada en textos escolares o en la simple tradición oral acerca de las posiciones de conservadores y liberales, quienes para el siglo XIX (de 1850 a 1880) responden a gobiernos con intereses partidarios con alternancia de gobiernos militares y civiles, hasta que en el año de 1880 se marca una etapa de los países soberanos con el establecimiento de la organización de la industria y el comercio con lo cual, inicia una nueva etapa de dominación que para 1890 se admitía bajo el estándar de trabajo forzado; si se examina atentamente la historia política de cada una de las naciones hispanoamericanas, es posible observar que ni república ni democracia han existido

más que en las constituciones y formalidades de la apariencia de una vida institucional, véase Nuestra América en José Martí.

1.1.1 Objetivos de la Investigación:

1.1.2 General:

Analizar los postulados de la integración latinoamericana planteados por Simón Bolívar (1783-1830) frente a los alcances integracionistas logrados en Latinoamérica en el período 2004-2015.

1.1.3 Específicos:

1. Categorizar conceptualmente los planteamientos de Simón Bolívar (1783-1830) sobre la integración latinoamericana expuestos en el Discurso ante la Sociedad Patriótica de Caracas (1811), La Carta de Jamaica (1815), Discurso ante el Congreso de Angostura (1819) y la Convocatoria del Congreso de Panamá (1824).

2. Determinar los alcances políticos, económicos, sociales e idiosincráticos obtenidos en materia de integración latinoamericana para el período 2004-2015.

3. Contrastar los postulados de integración latinoamericana planteados por Simón Bolívar (1783-1830) con los alcances políticos, económicos, sociales e idiosincráticos obtenidos en materia de integración latinoamericana ara el período 2004-2015.

4. Reconocer los avances de la integración latinoamericana durante el período 2004-2012 en el marco del pensamiento integracionista de Simón Bolívar (1783 – 1830).

1.1.4. Justificación:

El discurso histórico emanado de los textos del ideario bolivariano da constancia de la permanente utilidad de la noción de Integración Latinoamericana. La palabra manifestada por Bolívar es fiel reflejo de la construcción de una América libre y soberana. Es así, de la vigencia del tema se desprende la importancia de emprender estudios sobre la historiografía de los alcances en materia de integración latinoamericana; ya que representa un movimiento que no sólo comprende a la sociedad venezolana sino también a la significación que merecen los enfoques de naturaleza geopolítica, social, económica y cultural.

A partir del análisis de los postulados que contempla Simón Bolívar (1783-1830) para dar lugar a la gesta de una integración latinoamericana es posible contrastar los alcances integracionistas logrados en Latinoamérica durante el período 2004-2015 en favor de reconocer los avances de la integración latinoamericana durante el referido período en el marco del pensamiento integracionista de Simón

Bolívar (1783 – 1830). Con lo cual se busca establecer el carácter novedoso que valora el trabajo de investigación propuesto.

Por cuanto, las manifestaciones más simbólicas de la visión bolivariana reposan en documentos que han sido hitos de la historia patria. Es pues, una de las tareas de la historia tender puentes que permitan comprender el pasado desde la mirada del presente y para ello, no es suficiente valerse del historicismo como elemento que determine las distintas acciones en el tiempo; el carácter historiográfico se encuentra en la búsqueda, contrastación, análisis e interpretación del hecho histórico.

Analizar de qué manera se expresa el pensamiento bolivariano tomando punto de partida la descripción interpretativa que hace Bolívar en su Carta de Jamaica de 1815, es dar lugar a una reconstrucción de la integración latinoamericana desde una visión histórica a través de tres documentos seleccionados por contemplarse en ellos el carácter representativo de un proceso que desde un basamento histórico, se originó el desarrollo de una idea en su forma material.

Visto el alcance que se busca desdoblar y con lo cual se parte desde el análisis de documentación histórica que abarca en concreto los siguientes documentos: el Discurso ante la Sociedad Patriótica de Caracas (1811), La Carta de Jamaica (1815), Discurso ante el Congreso de Angostura (1819) y la Convocatoria del Congreso de Panamá (1824). Con el Congreso de Angostura de fecha 17 de diciembre de 1819, donde se celebra el decreto de la Ley Fundamental de la República de Colombia bajo el cual expone en su artículo primero la unificación de las Repúblicas de Venezuela y la Nueva Granada que en adelante tendrá el título de República de Colombia, así

como el acto de instalación del Segundo Congreso de Venezuela, es cuando se detallan escritos que evidencian un proceso que abarca desde la idea en la defensa que hace Bolívar en la Sociedad Patriótica de 1811, el análisis histórico del ideario de Integración Latinoamérica con la Contestación de un Americano Meridional en La Carta de Jamaica de 1815 y el Congreso de Angostura de 1819 con el cual se emprende el primer paso para la materialización de la idea de integración.

En tal sentido, Salcedo Bastardo en Sainz (1996), brinda una interpretación pormenorizada de los conflictos desarrollados a lo largo de la geografía latinoamericana, de modo que es posible contextualizar históricamente el proceso evolutivo que soporta la investigación en su carácter historiográfico. El autor describe en su página 9, la guerra entre Brasil y Río de la Plata de 1825 a 1828, de la cual surge Uruguay independiente; contra este recién nacido país estalla a menos de una década de largo conflicto, la primera etapa va de 1836 a 1838 y la segunda de 1841 a 1852.

Continúa Sainz acerca de Salcedo bastardo en su página 10 que el general boliviano Andrés Santa Cruz forma, por las armas, la confederación Peruano-Boliviana en 1835; al año siguiente Chile empezó la guerra que en 1839 termino con ese binomio Haití y la República Dominicana libran guerras de aniquilamiento fronterizo entre 1844 y 1870, con el atroz saldo de ochocientos mil muertos. Durante un lustro 1878 a 1883 se reenciende la guerra de Chile contra Bolivia y Perú.

Luego del lapso combativo, prosiguieron años de paz que borraron las cicatrices generadas por las guerras entre hermanos, el siglo XX fue finalmente pacífico, excepto por el conflicto del Chaco entre Bolivia y Paraguay (1932-1935), y

el reciente enfrentamiento entre Ecuador y Perú, ya hoy concluido. Los países latinoamericanos, después de un siglo de guerras sucesivas, primero las de independencia y luego las civiles, entran en las primeras décadas del siglo XX, Venezuela, en particular, vive uno de los procesos más interesantes, producto de la exportación del petróleo, iniciándose la transformación de la estructura económica, política y sosteniendo una estrecha relación con el mundo capitalista.

Cuando tiene lugar la Primera Guerra mundial (1914-1918), los estados latinoamericanos a excepción de Brasil, se limitan a establecer una zona neutral y abastecedora de las naciones en guerra. El conflicto repercute en nuestra economía y permite la exportación exitosa de productos de la agroindustria, obteniéndose grandes ganancias a través del cacao, los cueros y el café.

La situación del Brasil es de particular referencia, pues entra en guerra contra Alemania en octubre del año 1917, rompe relaciones con esta nación y participa como proveedor de materias primas y con el envío de médicos, aviadores y ayuda en el control del Atlántico.

Luego de esta coyuntura, Brasil, reconoce la primicia de los Estados Unidos en el contexto mundial, lo que permite obtener préstamos y mantener su presencia como productor de café; entre tanto, Argentina se mantuvo ligada a Inglaterra a pesar de la presencia de los capitales norteamericanos y es hasta la Segunda Guerra cuando su patrón aceptando la presidencia del coloso del norte.

Con el fin de la Primera Guerra Mundial, Venezuela percibía la influencia de capitales esencialmente norteamericano, producto el reparo de las concesiones de las labores de explotación, construcción de carreteras y de los yacimientos de hidrocarburos, (Brito, 1979 p. 378). Esto evidencia el inicio definitivo del poder determinante de los Estados Unidos en el mundo contemporáneo, el intercambio comercial fluye en tanto las Naciones observan la maduración se sus negocios y la repercusión directa en la vida ciudadana con el propósito de generar prosperidad.

La interrupción de suministros de bienes manufacturados, producto de la Segunda Guerra Mundial, ayudó a acelerar los esquemas de industrialización y sustitución de importaciones en los continentes, propiciando en toda América Latina el resurgimiento de las propuestas de integración, pero con un carácter nacionalista, el cual cambia radicalmente en los años 90, cuando se orienta en una perspectiva más liberal, bajo los conceptos d integración abierta.

Se trata pues, de una idea que ha sido estudiada desde distintas perspectivas de investigación, para lo cual, se hace necesaria la consulta de cada uno de los elementos en cuestión, iniciando con la perspectiva económica descrita por Álvarez V (2014 p, 24)... en los tratados de Libre Comercio (TLC) se establece que los derechos y obligaciones deberán ser comunes a todos los países. Esto implica que economías y agentes económicos profundamente desiguales estarían obligados a cumplir las mismas reglas y exigencias, y esto es profundamente injusto para los países que padecen marcadas carencias y rezagos en materia de infraestructura, servicios y la institucionalidad básica para apoyar la actividad productiva. El planteamiento de la nueva integración latinoamericana sólo era posible a través de la implementación de mecanismos que ofrecieran compensación a las asimetrías existentes entre los países del hemisferio, atacando los obstáculos que impiden la verdadera integración como la

pobreza y la exclusión social, así como el intercambio desigual y las relaciones inequitativas en las relaciones internacionales y en el acceso a la información, a la tecnología y al conocimiento, para lo cual en la declaración conjunta para la creación de la ALBA de año 2004, versó bajo un marco de:

Trato especial y diferenciado, que tenga en cuenta el nivel de desarrollo de los diversos países y la dimensión de sus economías, y que garantice el acceso de todas las naciones que participen en los beneficios que se deriven del proceso de integración.

Otra perspectiva abordada en la temática propuesta, es presentada por Linares, J (p. 40 año 2014) en ella se aprecia el carácter historicista de la investigación, Linares inicia focalizando a Miranda como precursor de la idea de Integración para lo cual contempla un pasaje mirandino de la Proclama a los pueblos del continente Américo-Colombiano del año 1806 en el cual expresa: “... poseemos el continente más fértil, más inexpugnable y más rico de la tierra [...] la unión nos asegurará permanencia y seguridad perpetua.” De igual forma, bajo la misma premisa refiere a don Andrés Bello como uno de los pioneros propuestos, desde su investigación Linares refiere como Integración Anticolonial la forma en que Bello manifiesta sus escritos y las ideas que en ellos desarrolla, es pues, que señala como aspecto interesante la forma en que reúne al hombre desde un mismo carácter poblacional manifiesto en sus escritos, en ellos hace referencia a “nuestros lectores americanos” (p, 42). Encuentra, seguidamente en Bolívar la similitud que describe el presente trabajo de investigación como una de sus fuentes fundamentales, a saber, la Carta de Jamaica de 1815 donde el investigador insiste en la presencia de elementos integracionistas presentes en los elementos discursivos que plantea el Libertador pero considerando

líneas de fortalecimiento para la nueva nación, que en virtud del debilitamiento con la pérdida de la segunda república y la consecuente división de los patriotas y el empobrecimiento de recursos para dar continuidad a la controversia.

CAPÍTULO II

MARCO REFERENCIAL

Reconocer en la figura de Simón Bolívar, es valorar su heroicidad así como también la grandeza de sus ideas, ya que son material inagotable de análisis e interpretaciones permanentes. En sus discursos se presenta un ideario político que ha dejado una huella social, económica, social y cultural no sólo a nivel latinoamericano sino universal. Una idea de esto es el discurso pronunciado en la Sociedad Patriótica de Caracas en fecha 4 de julio del año 1811, donde expone directamente la idea de unión Suramericana frente a la tiranía europea que representa España; en la rica historia de la formación de los Estados Latinoamericanos, se encuentran pasajes que indican la intención de avanzar en la configuración de un solo bloque, con el propósito de crear una misma nación para afrontar las agresiones de grandes potencias.

Los escritos anticolonialistas dan cuenta de una extensa y pormenorizada selección derivada del ojo agudo de una investigación histórica, visible aun ante los ojos de un filósofo-literato, se trata de las manifestaciones de un Bolívar defensor de la Independencia y la unión de los pueblos a virtud del fortalecimiento bajo una misma denominación (véase Pereira, G. 2013). Es pues, bien reconocido que los escritos de Bolívar son abordados por todos en favor del desarrollo de distintas categorías de investigación, pero si se trata de una investigación que persigue acceder a las fuentes documentales más precisas en función de ampliar el abanico de investigaciones históricas en favor de ofrecer aportes historiográficos, entonces pues, no son desestimables los elementos sugeridos, el tema pues, ha sido materia de investigación en amplias disciplinas de estudio.

Otro investigador que puede ofrecer recursos bibliográficos en función de demostrar el carácter unificador de Bolívar es pues, Aguirre (1971 p. 11) donde expone que en el texto de la Carta de Jamaica de 1815, ya se apunta su ideal unificador y su clara comprensión del valor político y económico de los grandes espacios, pero se descubren también los temores que le asaltan al presentir las tremendas resistencias que serán necesarias vencer para oponerse a la definitiva fragmentación de la América española. El historiador avista que en Bolívar habitaba una idea grandiosa, la de unificar en un mismo Estado en favor de una misma lengua, costumbre y religión; de esta manera se advertía la paradoja entre los temores por la fragmentación de Hispanoamérica la vocación por lograr una sólida y pujante unión que llenará el vacío causado por la derrota de España en América.

A razón de examinar puntualmente lo escrito en La Carta de Jamaica, fue necesaria la consulta del folleto de la Carta de Jamaica publicado en 2015 por el Centro Nacional de Historia en ocasión de celebrarse el bicentenario del documento; es pues, que a través de la lectura y revisión del escrito fue posible comprobar que se trata de otro documento que por su contenido, reviste carácter histórico en el suscrito de la pluma de Bolívar, como una contestación a Herry Cullen, comerciante jamaicano de origen inglés, se expone las razones por las cuales, desde su perspectiva, se originó la caída de la Segunda República (1814). En esa misiva se exalta la preponderancia de un pensamiento de vasta experiencia política de un hombre que distingue en Bolívar la figura de un ser humano adelantado a su época, tal como se expresa en el texto Carta de Jamaica, Simón Bolívar (2015):

“Es una idea grandiosa pretender formar de todo el mundo nuevo una sola nación con un solo vínculo que ligue sus partes entre sí y con el todo. Ya que tiene un origen, una lengua, unas costumbres y una religión, debería por consiguiente tener un solo gobierno que confederase los diferentes Estados que hayan de formarse; mas no es posible porque climas remotos, situaciones diversas, intereses opuestos, caracteres desemejantes, dividen a la América.”

En la América que manifiesta Bolívar desde su discurso distingue rasgos característicos de una sociedad separada, apartada, que no encuentra para sí, lugares comunes:

“Nosotros somos un pequeño género humano; poseemos un mundo aparte, cercado por dilatados mares; nuevos en casi todas las artes y ciencias, aunque en cierto modo viejos en los usos de la sociedad civil. Yo considero el estado actual de la América, como cuando desplomado el imperio romano, cada desmembración formó un sistema político, conforme a sus intereses y situación, o siguiendo la ambición particular de algunos jefes, familias, o corporaciones; con esta notable diferencia que aquellos miembros dispersos volvían a restablecer sus antiguas naciones con las alteraciones que exigían las cosas o los sucesos; mas nosotros, que apenas conservamos vestigios de lo que en otro tiempo fue, y que por otra parte, no somos indios, ni europeos, sino una especie media entre los legítimos propietarios del país...”

El espíritu integracionista de la carta, está plenamente descifrado en breves y muy puntuales líneas: “Yo deseo más que otro alguno ver formar en América la más grande nación del mundo, menos por su extensión y riquezas que por su libertad y gloria.”. (Bolívar 1815).

Un aspecto integracionista es la creación de La Gran Colombia, es el talante cumbre de la concepción de unión, geopolítica y económica, pronunciado en Angostura por parte de Bolívar (1819), en donde se expresa la unificación de Venezuela, Nueva Granada y Quito. Según el documento número 3970 que reposa el Archivo del Libertador del Archivo General de la Nación para su consulta electrónica.

5° La República de Colombia se dividirá en tres grandes Departamentos, Venezuela, Quito, y Cundinamarca, que comprenderá las Provincias de la Nueva Granada, cuyo nombre queda desde hoy suprimido. Las capitales de estos Departamentos serán las ciudades de Caracas, Quito, y Bogotá, quitada la adición de Santa Fe.

Es pues, evidente que producto de la Carta de Jamaica, se presenta otro ideal inconcluso, que aún no sin la aceptación de los nuevos Estados, guarda relación directa en el diseño de la estrategia de integración de la época, a tal fin, Bolívar intenta la unificación de las provincias emancipadas para formar una confederación permanente de naciones iberoamericanas, para lo cual convoca al Congreso Anfictiónico de Panamá en el año de 1824 (véase Aguirre 1971 p, 43.), el cual se instaló el 22 de Junio del año 1826 y donde se planteó consolidar la unión y crear una liga que permitiera articular el manejo internacional de las nuevas repúblicas; el resultado de este esfuerzo sirvió de punto de partida el acercamiento de los pueblos Latinoamericanos, sin embargo, a juicio del investigador, los líderes de la gesta libertadora olvidaron la realidad de sus Estados y en consecuencia, luego de la muerte de Bolívar, resultó el discurso de integración reducido sólo a una mera intención.

Si bien es cierto que la Integración Bolivariana es la propuesta que se ha destacado como bandera de anuncios políticos en distintos espacios y tiempos dentro y fuera de Venezuela, es un tema que se desarrollará en capítulos posteriores, guardando el apego a la temática que persigue desarrollar la investigación, se establece el paréntesis de acción al marco comprendido bajo el período 2004-2012. Entonces pues, toda esta concepción del pensamiento de Bolívar se ve retomado en el conjuntos de ideas que son promovidas en nuestros tiempos, Barrios (2014 p. 17) contempla a la América Latina como una embarcación desde la cual no bastan el buen viento y la buena mar.

“En el inconsciente se encuentra tatuada nuestra ética histórica y en él reside el hontanar de nuestra raza mestiza; allí radica el fuego sagrado de Bolívar, aquella llama suya de iluminación del porvenir que le permitió penetrar hasta los más íntimos fundamentos de la política para imaginar, inventar, crear y trazar un proyecto como el de la unión de los países de la América meridional... pendiente de realización.” (p.17)

El texto desarrolla una perspectiva compleja pero ampliamente explicada, del plan desde el cual se despliega la integración latinoamericana desde una perspectiva bolivariana. Para lo cual continúa refiriendo:

“Hemos aquí, pues, ante una obra magistral cuyo discurso metodológico dice relación con la estrategia sublime desatada en la actualidad para poner de relieve el concepto de Nación de República; sentimiento unificador que subyacía adormecido en el inconsciente de las menguadas repúblicas de lo que debió haber sido un Estado Continental.” (p. 36)

2.1.1 Bases teóricas

La teoría crítica de la escuela de Frankfurt, supone una reinterpretación de los aspectos, económicos, político y sociales de un movimiento en cuestión. El referido al fortalecimiento de las masas bajo la igualdad desproporcionada bajo la cual se limita a un extremo social, contraria al pensamiento positivista defiende que la justicia se piensa a partir del orden de las cosas, no es tal, la realidad del mundo; la Teoría Crítica se centra en la crítica a la creciente deshumanización y cosificación de las sociedades neocapitalistas provocadas por la sociedad de consumo y el control tecnológico.

El concepto fue introducido por Theodor Adorno y Max Horkheimer en El Iluminismo como mistificación de masas escrito por ambos entre 1944 y 1947 publicado en el texto titulado: la Dialéctica de la Ilustración. La postura de la de la teoría crítica de Frankfurt se muestra contraria a la posición del sistema capitalista por cuanto, su aporte va dirigido principalmente a mercantilizar la sociedad de masas, separándose del interés por lo humano en razón del apego a lo político y económico desde las industrias culturales. La consulta realizada al diccionario crítico de ciencias sociales de la Universidad Complutense de Madrid (2009 p. 72).

La Escuela de Frankfurt surgió como consecuencia lógica ante los acontecimientos que desde la década de los años veinte se iniciaban en Europa, para 1923, se concibe la necesidad de desarrollar una reflexión global sobre los procesos que consolidan la sociedad burguesa-capitalista y el significado de la teoría ante tal consolidación. De este modo, el Instituto de Investigación Social regresa tanto a la

Filosofía como a la Ciencia Social su carácter de análisis crítico no sólo en relación a la teoría sino, también, a la praxis y a la conjunción histórica de ambas.

Se trata pues, de una mirada más profunda y concreta devenida en la posterioridad que observa los eventos del presente con un saber de buena tinta, el de los orígenes a partir del pasado y su historia, establecido su objeto en conocer el resultado de lo vigente.

Es de allí que se reconoce en el presente trabajo de investigación, el carácter histórico de los elementos que la componen y la vigencia de los resultados de un concepto acuñado por Francisco de Miranda en su Columbeia, desarrollado por Simón Bolívar en su Carta de Jamaica y fortalecido a través del transcurrir del tiempo y en las creaciones de convenios y organismo con carácter integracionistas latinoamericanos, todo lo cual se acuña en el presente como un efecto nuestro-americano.

El término “discurso” ha sido asumido por diversas disciplinas, desde la filosofía, la retórica, la epistemología, la politología, la lingüística, la semiótica, etc. lo cual hace algo complejo delimitar sus efectivas determinaciones. Cuando nos referimos el discurso político de un proceso histórico determinado, como el “bolivarianismo”, el concepto puede concretarse un poco más, y remitir, igualmente, a varios niveles de análisis.

Así, en primer lugar, nos estaríamos refiriendo a un corpus de alocuciones específicas, discursos dichos en un momento determinado, ante una audiencia

determinada, con fines igualmente fijados. Ese cuerpo textual sería un objeto de observación y análisis para la lingüística del texto (como el desarrollado por Teun Van Dijk), que los consideraría en su materialidad de segmentos gramaticales, más amplio que la frase. Vale decir que la lingüística, a su vez, distingue varios niveles de análisis. Así, distingue los aspectos fonético (sonidos), morfosintáctico gramatical (reglas de composición de los sintagmas, sean palabras, oraciones o frases), semántico (significados o contenidos) y pragmático (los actos de lenguaje, la eficacia, su acción ritual, entre otros).

Ahora bien, ese conjunto de discursos tiene unas constantes semánticas que se han generado en la lucha social o política, es decir, tienen a la vez, una historia y un código específicamente político o social. En ese momento, es pertinente acudir a las determinaciones sociológicas e históricas de los discursos. Referirlos a sistemas de ideas que cumplen determinadas funciones en la formación de los grupos, en su diferenciación respecto a los otros (sean aliados o adversarios), en la expresión de sus intereses y aspiraciones, en la acción de la lucha misma por el poder.

Es lo que el teórico Lacau llama “paquete significante”, que articula las demandas sociales, y consigue así cohesionar un “bloque histórico social” que construye su propia identidad en antagonismo con otros bloques que, a su vez, tienen su discurso.

A otro nivel de análisis, habría que detenerse como en las circunstancias en que son usadas determinadas alusiones o significaciones, se van estableciendo las bases para la continuación de ciertas tradiciones culturales, que a su vez sirven como “arsenal” en la generación de esos discursos.

La teoría basa su desarrollo en disciplinas que le son atribuidas al ser humano en su conjunto más amplio, la historia se corresponde a su más específico fundamento, cuando nos preguntamos acerca de la reconstrucción de los ideales de justicia en función de establecer el carácter integracionista de un movimiento, surge la interrogante correspondiente a esos tres niveles. Por ello, se considera a este estudio interdisciplinario, porque se trata, no sólo de analizar y describir los “motivos bolivarianos” en los discursos concretos, sino igualmente su función en el despliegue de estrategias políticas y sus repercusiones en la continuación o la variación de las tradiciones culturales del pueblo venezolano durante el período 2004 año en que se nace la ALBA hasta el año 2012 cuando Venezuela entra en diatribas políticas que debilitan el proceso de integración promovido desde el país.

La alusión o la conversión de la referencia a personajes históricos, es algo que puede observarse en los discursos de los líderes políticos en general. Por ejemplo, es notorio en el discurso de los comandantes del Frente Sandinista de Liberación Nacional, las constantes referencias a Sandino. Así mismo, en el discurso de Fidel Castro y demás dirigentes cubanos, la constante mención de Martí.

Igualmente, las alusiones Cristo y en general a figuras de gran significación para los pueblos, que al final son el auditorio de tales discursos concretos, son elementos constantes en la semántica del discurso político, pero con efectos que van más allá del momento coyuntura en la que fueron pronunciados y comunicados, porque se dirigen a la continuación y refrescamiento de tradiciones históricas (ver capítulo acerca de los mitos políticos, en Puerta, 2015).

CAPÍTULO III

MARCO METODOLÓGICO

El enfoque planteado para el desarrollo de la investigación se apoya en el modelo histórico, desde el cual se presentan detalladamente los elementos que sirven para la investigación en el desarrollo y correlación de recursos de carácter documental que promovieron el proceso de integración, es por ello, que se utiliza un enfoque de tipo documental explicativo que refiere en su totalidad a un fundamento historiográfico apoyado en el manejo de fuentes bibliográficas y documentales.

Considerando que el trabajo está centrado en el estudio del pensamiento bolivariano bajo la necesidad de analizar la perspectiva geopolítica, económica y social de la integración latinoamericana presente en el período 2004-2015, se busca determinar los valores que esboza la Integración Latinoamérica, trazada por Simón Bolívar, destacando la integración latinoamericana resultante en la contemporaneidad. El desarrollo metodológico pertenece a un estilo de investigación apoyada en bases de carácter histórico puesto que busca y desarrolla las fuentes para analizarlas nutriéndose en la técnica heurística de investigación con arqueo de fuentes y el análisis crítico del discurso.

Por tratarse de una investigación fundamentalmente teórica que ofrece la ventaja de precisar elementos de carácter empírico sobre el tema a través de la consulta de textos documentales con perfil histórico entre las cuales es posible señalar las distintas misivas con la firma de Bolívar, los tratados, convenios y acuerdos correspondientes a diversos años, de igual manera, fue necesaria la consulta de

bibliografía documental para efectuar análisis con sentido crítico y temático, lo que deviene en una investigación analítica y de contenido conceptual apoyado en aportes de carácter bibliográfico y filmico esencialmente.

En tal sentido y en concordancia con los objetivos establecidos, la investigación posee carácter documental con grado descriptivo bajo lo cual se expone:

El estudio de problemas con el propósito de ampliar y profundizar el conocimiento de su naturaleza, con el apoyo, principalmente, en el trabajo previo, informaciones y datos divulgados por el medio impreso, audiovisual o electrónico. La originalidad del estudio se refleja en el enfoque, criterio, conceptualización, reflexiones, conclusiones, recomendaciones y, en general en el pensamiento del autor (UPEL, 1998 p, 12).

Adquiere nivel descriptivo desde la base de Ary, D. y otros, donde expone para la obtención: “la información acerca del estado actual de los fenómenos. Con ello se pretende precisar la naturaleza de una situación tal como existe en el momento del estudio” (p. 308).

En el sentido de complementar la modalidad de la investigación documental, da lugar al empleo de investigación bibliográfica de acuerdo a las consideraciones de Alfonso, I. (1991), quien la define como:

“... el proceso de búsqueda que se realiza en las fuentes impresas como el objeto de recoger la información en ella contenida, organizarla sistemáticamente, describirla e interpretarla de acuerdo con procedimientos que garanticen la objetividad y la confianza de sus resultados, con el fin de responder a una determinada interrogante llenar algunas dentro de un campo de conocimientos” (p,30).

Para el desarrollo de la investigación, fue necesaria la implementación de un modelo apoyado en fuentes del tipo bibliográficas, por cuanto, la interpretación de los hechos de carácter histórico presentados a través de los discursos de Bolívar, los cuales son fundamentos que proporcionan un origen claro con un plan orientado a la fundamentación de hechos. El carácter historiográfico del trabajo de investigación versa sobre consultas de los Archivos del Libertador, ubicados en la página web del Archivo General de la Nación cuya documentación reposa digitalizada bajo el nombre: Archivo del Libertador; seguidamente, el enfoque de tipo cualitativo descriptivo resulta del análisis documental y bibliográfico del contenido por cuanto se sirve de la consulta de fuentes documentales; hemerográficas, bibliográficas y filmicas. Las técnicas de recolección utilizadas como la lectura, observación y análisis focalizando la atención en los estudios que se centran en aplicar el instrumental del Análisis Crítico del Discurso, que es una rama de la lingüística del texto, especialmente enfocado a analizar mensajes mediáticos y discursos políticos (Van Dijk, 2000 y 2005).

Uno de los aspectos más resaltantes del presente estudio, es la recolección de información, la cual fue realizada partiendo de los objetivos planteados para el desarrollo de la investigación efectuando lectura evaluativa, resumen lógico y subordinado. La clasificación de la información se materializa a través del análisis de contenido tomando como referencia los criterios de Hernández y otros (1998),

quienes consideran que éste se efectúa por medio de la codificación, que es el proceso a través del cual las características relevantes del contenido de un mensaje son transformadas en unidades que permiten su descripción, y análisis precisos. En las matrices la información se analiza de manera lógica, lo que permitió que la inducción se diera de manera simultánea y combinada.

Al mismo tiempo la información se sometió a un análisis interno y externo, el primero, para precisar la autenticidad y, el segundo, según Alfonso I. (1997), “está referido al estudio del contenido. Se trata de un análisis de carácter racional y subjetivo...” (p. 147).

El desarrollo de esta fase se llevó a cabo mediante una revisión de fuentes bibliográficas y documentales, aunado a la consulta de expertos para conformar un adecuado marco de referencia, el cual permitirá precisar, delimitar, conceptuar, formular el problema y definir los objetivos de la investigación, cumpliéndose los pasos de investigación bibliográfica sobre aspectos teóricos - historiográficos del tema, recolección de información desde la revisión bibliográfica, la sistematización y ordenación de la información el análisis e interpretación de la información obtenida en la búsqueda bibliográfica y documental con la consecuente organización sistémica de manera lógica y coherente, lo cual significa la inducción y deducción.

Focalizando la atención en los estudios que se centran en aplicar el instrumental del Análisis Crítico del Discurso, que es una rama de la lingüística del texto, especialmente enfocado en analizar mensajes mediáticos y discursos políticos (Ver Van Dijs, 2000 y 2005). Llama la atención que todo el instrumental conceptual y analítico desarrollado por Britto García (1998) para analizar el populismo en el

discurso de Acción Democrática, no se haya empleado con el discurso de Hugo Chávez, prefiriendo los lingüistas y los politólogos, emplear los métodos (en rigor, se trata de una disciplina interdisciplinaria) del lingüista holandés u otros.

CAPÍTULO IV

ANÁLISIS DE LOS POSTULADOS

Como punto de partida para el presente capítulo, se considera relevante estructurarlo desde el alcance de los objetivos planteados, puesto que para el análisis de los postulados escritos e iniciados por El Libertador Simón Bolívar en el siglo pasado, en contraste con los resultados socialistas del presente siglo, se evidencia un registro ordenado cronológicamente de un serie de acontecimiento que dieron pie y partida a lo que se conoce en la actualidad como proceso de reformulación normativa, sobre los ideales para una pronta integración latinoamericana.

Para ello, primeramente se categorizan conceptualmente los planteamientos de Simón Bolívar sobre la Integración Latinoamericana durante el período 1783-1830 presentes en los siguientes documentos:

La Sociedad Patriótica de Caracas (04 de julio de 1811)

De los datos compilados para el primer semestre de 1811, cuando en Latinoamérica se venían suscitando promulgaciones sobre libertad e independencia desde el continente europeo, así como producto de los grandes alzamientos en la América del Norte, cuyos movimientos sólo se alzaban con fines libertarios; además, es de considerar que luego de tres centenas los habitantes de la América virgen, invadida por colonizadores con fines varios, más no con ideales de igualdad y

fraternidad, así como de intercambio de saberes y vivencia, éstos hispanos se encontraban en la búsqueda de una real libertad en todos los sentidos.

Es por ello, que una vez que Simón Bolívar recorre Europa y se documenta de los avances independentistas promulgados por Bonaparte y luego por la Revolución Francesa y sus líderes libertarios, como parte de su búsqueda interior de saberes y conocimientos, se regresa a la provincia venezolana e inicia junto a otros compatriotas de la época, la búsqueda de ideales sobre independencia como una Nación verdaderamente Libre, donde todos los hombres y mujeres gozaran de los mismos privilegios sin distinción de raza, credo, color, etnia... observándose éstos ideales en los postulados de la Sociedad Patriótica de Caracas (1811), que se lee:

¡Que los grandes proyectos deben prepararse con calma! Trescientos años de calma ¿no basta? La Junta Patriótica respeta, como debe, al Congreso de la nación, pero el Congreso debe oír a la Junta Patriótica, centro de luces y de todos los intereses revolucionarios. Pongamos sin temor la piedra fundamental de la libertad suramericana: vacilar es perdernos.

Del mismo modo se puede evidenciar en la cita, que además de manifestar el cansancio hacia el yugo vivido por trescientos años por los conquistados y esclavizados, se lee el respeto ante el Congreso el cual también mantiene la obligación de escuchar y hacer valer los preceptos que trae consigo la Junta Patriótica. Cerrando la cita con palabras muy libertarias y contundentes sobre los fines que pretendían, desde un principio de las primeras reuniones de los libertarios, o mejor dicho de “La Junta Patriótica” de 1811, donde aparece la acción “*vacilar es perdernos*”.

Cabe mencionar que con el nombre de Sociedad Patriótica se conoce a la organización revolucionaria pro independentista se realizaron importantes actividades en Caracas y otras poblaciones venezolanas, durante la Primera República (1810-1812). Es por ello que ésta prepara sus acciones, cuando aún no se habían iniciado en el Congreso Constituyente de 1811 los debates relativos a la declaración de la Independencia de Venezuela; puesto que, aunque ya el tema había sido ampliamente discutido en la Sociedad Patriótica, por lo menos desde fines de mayo de 1811.

Éste aspecto permite evidenciar, entonces, la veracidad de iniciarse los movimientos libertarios en la Europa antigua, porque en América también se estaban promulgando ideales en el mismo ámbito de las necesidades de los hombres, sobre todo de aquellos donde el yugo de la esclavitud y de la imposición de la corona española había dejado huella. Sin embargo, los pasos dados hasta la instalación de las reuniones y la presentación ante el Congreso Constituyente de 1811, no fueron del todo positivos, así como los postulados daban prueba de alcanzar la independencia de Latinoamérica con igualdad de condiciones y mejores oportunidades para los menos provistos de derechos tanto en lo social como en lo político y por supuesto en lo económico.

Sin embargo, muchos de los blancos criollos y peninsulares habitantes en las diferentes provincias no se encontraban dispuestos a que se dieran los movimientos necesarios para el proceso independentista, por razones personales, de comodidad o de cualquier índole. Por estas razones y otras de menor mención, a fines de junio de 1811, se comentaba en Caracas que existían dos congresos: el Congreso Constituyente y la Sociedad Patriótica, que supuestamente quería suplantarlo. Situación que hubo que desmentirla por el mismo Simón Bolívar, ante el Congreso y que una vez aclarado el punto, se pudo proseguir con los postulados libertarios y

sobre todo, ante los lineamientos que manejaba en Congreso Constituyente. Lo que se evidencia en el siguiente documento citado en la investigación, el cual permite evidenciar características del inicio del proceso de reformulación normativa, desde el mismo Libertador Simón Bolívar y que en la actualidad aún se consideran basamentos libertarios y principios de una nación tan importante como lo es Venezuela y todos los demás países Latinoamericanos. Cabe mencionar, que las citas presentes a continuación han sido extraídas del texto original *on line*, lo que permitió conservar la realización del castellano original de la época colonial.

La Carta de Jamaica (06 de septiembre de 1815)

Seguidamente, se cita este extraordinario documento que no es más que la contestación de un americano meridional a un caballero de la isla, escrito por Simón Bolívar y considerado texto fundamental en la historia emancipadora de *Nuestramérica*, es de singular trascendencia para la historia del país y del continente, por el majestuoso contenido y significado que le infiere El Libertador a la realidad acontecida en los siglos pasados, y, que ilustra mediante su pluma creadora y poética la belleza de la independencia con todo y sus consecuencias políticas, sociales, naturales, además de la conformación de una gran nación con heterogeneidad de culturas y pensamientos distintivos en cada población del continente latinoamericano; iniciando, muy respetuosamente, con las siguientes palabras “Comprometimiento en que me ponen las solícitas demandas que usted me hace, sobre los objetos más importantes de la política americana...”.

Prosigue con la descripción del continente en población, cultura y política:

...aunque una parte de la Estadística y Revolución de América es conocida, me atrevo á asegurar que la mayor está cubierta de tinieblas,

y por consecuencia, solo se pueden ofrecer conjeturas más o menos aproximadas, sobre todo, en lo relativo á la suerte futura y á los verdaderos proyectos de los Americanos; pues cuantas combinaciones suministra la Historia de las Naciones, de otras tantas és susceptible la nuestra, por sus posiciones físicas, por las vicisitudes de la guerra, y por los cálculos de la Política.

Además, una acotación sobre los tres siglos de yugo español sufrido en la América naciente así como del clamor de un cese la tiranía y del mismo modo, la declaración del odio hacia su opresor:

“Tres siglos há, dice usted, que empesaron las barbaridades que los españoles cometieron en el grande Emisferio de Colon. Barbaridades que la presente edad ha rechazado como favulosas, por que parecen superiores á la perversidad humana; y jamás serian creidas por los críticos modernos, sí constantes y repetidos documentos no testificacen estas infaustas verdades...

El suceso coronará nuestros esfuerzos; porque el destino de la America se ha fijado irrevocablemente; el lazo que la unia á la España está cortado; la opinión era toda su fuerza; por ella se estrechaban mutuamente las partes de aquella inmensa Monarquía. Lo que antes las enlazaba ya las divide; mas grande es el odio que nos ha inspirado la península, que el mar que nos separa de élla; menos difícil es unir los dos continentes que reconciliar los espíritus de ambos paices.

...ó por mejor decir éste apego forzado por el imperio de la dominacion. Al presente sucede lo contrario: la muerte, el deshonor, cuanto es nocivo nos amenaza y tememos, todo lo sufrimos de ésa desnaturalizada Madrastra.

Continúa alegando que no todo se encuentra perdido, que ya es el momento de tomar riendas en el proceso y proclamar luces a los esclavos del mundo antiguo:

El velo se ha rasgado: ya hemos visto la luz, y se nos quiere volver a las tinieblas; se han roto las cadenas; ya hemos sido libres; y nuestros enemigos pretenden de nuevo esclavisarnos. Por lo tanto, la América

combate con despecho; y rara vez la desesperacion no ha arrastrado tras sí á la victoria.

Simón Bolívar no solamente se refirió a la Provincia de Venezuela en su contestación, sino que cubrió a todas las naciones latinoamericanas que estuvieron sujetas bajo el yugo de la Europa de la época de la colonia, quienes padecían de torturas similares y explotación del hombre americano de la época, desde la Patagonia, hasta el resistente México quien aún en el presente siglo sufre las desavenencias del proceso libertario:

El belicoso estado de las provincias del Rio de la Plata ha purgado su territorio y conducido sus armas vencedoras al Alto Perú; conmovido á Arequipa é inquietado á los realistas de Lima. Cerca de un millón de habitantes disfrutaban allí de su libertad. El Reyno de Chile, poblado de ochocientas mil almas, está lidiando contra sus enemigos, que pretenden dominarlo; pero en vano, porque los que antes pucieron un término a sus conquistas, los indomitos y libres araucanos, son sus vecinos y compatriotas; y su ejemplo sublime es suficiente para probarles, que el Pueblo que ama su Yndependencia por fin la logra...

El Virreynato del Perú cuya poblacion asciende á millon y medio de habitantes, es sin duda el mas sumiso, y al que más sacrificios se le han arrancado para la causa del Rey; y bien que sean varias las relaciones concernientes á aquella hermosa porcion de America, es indubitante que ni está tranquila, ni es capaz de oponerse al torrente que amenaza á las mas de sus provincias.

La Nueva Granada, que es, por decirlo así, el corazon de America obedece á su gobierno jeneral esepтуando el Reyno de Quito que, con la mayor dificultad, contienen sus enemigos, por ser fuertemente adicto á la causa de su patria: y las provincias de Panamá y Santa Marta que sufren, no sin dolor, la tirania de sus señores. Dos millones y medio de habitantes estan esparcidos en aquel territorio que actualmente defienden contra el Ejercito español bajo el General Morillo, que es verosímil sucumba delante de la inexpugnable Plaza de Cartajena.

Mas si la tomare será a costa de grandes pérdidas; y desde luego carecera de fuerzas bastantes para subyugar á los morigenos y bravos moradores del interior. En cuanto a la heroica y desdichada Venezuela,

sus acontecimientos han sido tan rápidos y sus devastaciones tales, que casi la han reducido á una absoluta indijencia, y á una soledad espantosa: no obstante que era uno de los más bellos paices de cuantos hacían el orgullo de la América...

Sus tiranos gobiernan, un desierto y solo oprimen á tristes restos, que escapados de la muerte, alimentan una precaria existencia: algunas mujeres, niños y ancianos son los que quedan. Los mas de los hombres han perecido por no ser esclavos, y los que viven combaten con furor en los campos y en los pueblos internos hasta espirar ó arrojar al Mar á los que, insaciables de sangre y de crímenes, ribalizan con los primeros monstruos que hizieron desaparecer de la America á su raza primitiva. Cerca de un Millon de habitantes se encontraba en Venezuela; y, sin exageracion, se puede asegurar que una cuarta parte ha sido sacrificada por de tierra, la espada, el hambre, la peste, las peregrinaciones: esepito el terremoto, todos resultados de la guerra.

Sin embargo, critica a las Islas de Puerto Rico y Cuba alegando que "...entre ambas, pueden formar una población de setecientas á ochocientas mil almas, son las que mas tranquilamente poseen los españoles, por que están fuera del contacto de los Yndependientes". Y que en la historia de América, éstas han sido las que mayormente se les ha registrado décadas de dictadura bajo gobiernos impositores producto del temor entre ellos mismos. Además, sigue Bolívar en su reflexión ante un su respuesta epistolar, considerada desde los fundamentos políticos que a pesar de no cumplir con todas las expectativas hacia la liberación de las naciones, es imprescindible mantenerse dentro de la línea constitucional, como estrategia de liberación y camino hacia la democracia en el continente americano en el siguiente párrafo:

La Europa haria un bien á la España en disuadirla de su obstinada temeridad, porque á lo menos le ahorraria los gastos que espende y la sangre que derrama; afin de que, fijando su atención en sus propios recursos, fundase su prosperidad y poder sobre bases más sólidas que de las de inciertas conquistas, un comercio precario, y esacciones violentas en pueblos remotos, enemigos y poderosos. La Europa misma por miras de sana política, debería haber preparado y ejecutado el proyecto de la

Yndependencia Americana; no solo por que el equilibrio del mundo así lo exige, sino porque este és el medio legitimo y seguro de adquirirse establecimientos ultramarinos de comercio. La Europa que no se halla agitada por las violentas pasiones de la venganza, ambición y codicia, como la España, parece que estaba autorizada por todas las Leyes de la Equidad, á ilustrarla sobre sus bien entendidos intereses.

Nuevamente, se acerca al lector, recordando y agradeciendo al mismo tiempo la amabilidad de pensamientos positivos ante un mundo esclavizado en casi todos los sentidos, reiterándole "...usted ha pensado en mi país, y se interesa por él: este acto de benevolencia, inspira el más vivo reconocimiento". Y, agrega:

Mas nosotros, que apenas concervamos vestigios de lo que en otro tiempo fue, y que por otra parte no somos Yndios ni Europeos, sino una especie media entre los legítimos propietarios del país y los usurpadores Españoles; en suma, siendo nosotros americanos por nacimiento; y nuestros derechos los de Europa, tenemos que disputar éstos á los del país, y que mantenernos en él contra la opinion de los invasores; así nos hallamos en el caso mas extraordinario y complicado. No obstante que es una especie de adivinacion indicar cuál será el resultado y la línea de política que la America siga; me atrevo á aventurar algunas conjeturas que desde luego caracteriso de arbitrarias, dictadas por un deseo racional y no por un raciocinio probable. La posicion de los moradores del hemisferio Americano, ha sido, por siglos, puramente paciva: su existencia política era nula. Nosotros estabamos en un grado todavía más abajo de la cerbidumbre, y, por lo mismo con más dificultades para elevarnos al goce de libertad. Permitame usted estas consideraciones para aclarar la cuestion. Los Estados son esclavos, por la naturaleza de su constitucion, ó por el abuso de ella: luego un pueblo es esclavo; cuando el gobierno, por su esencia, ó por sus vicios holla y usurpa los derechos del ciudadano ó subdito. Aplicando estos principios, hallaremos que la America, no solamente estaba privada de su libertad, si no también de la Tirania activa ó dominante.

Sigue Bolívar adentrándose en el sentimiento producto del yugo que veía sufrir sus semejantes y plasma en las líneas éstas siguientes palabras:

Se nos vejaba con una conducta que, además de privarnos de los derechos que nos correspondían, nos dejaba en una especie de Ynfancia permanente, con respecto á las transacciones públicas. Si hubiésemos siquiera manejado nuestros asuntos domesticos en nuestra administración interior, conoceríamos el curso de los negocios públicos y su mecanismo.

Prosigue con varias interrogantes a su lector, a manera de reflexión interior:

Tan negativo era nuestro estado, que no lo encuentro semejante en ninguna otra asociacion civilizada, por más que recorro la serie de las edades y de la política de todas las naciones. Pretender que un país tan felizmente constituido, estenso rico y populoso sea meramente pasivo, ¿no es un ultraje y una violación de los derechos de la humanidad?

Dejando entre ver, Bolívar, que tantas vicisitudes vividas y tantos desalientos sólo podían ser producto de la vejación ante un sometimiento no discutido y mucho menos buscado, pero que de una u otra forma, llegó hasta las costas latinoamericanas en un momento en donde costó al hombre de la época, al sometido, caer en cuenta trescientos años después... y agrega “Después, lisongeados con la justicia que se nos debía... inciertos sobre nuestro destino futuro, y amenazados por la Anarquía, á causa de la falta de un gobierno lejítimo justo y liberal, nos presipitamos en el caos de la revolución”. A su vez, cabe mencionar, que en el escrito se demuestra la participación popular mediante acciones políticas que por pusiesen opciones libertarias en igualdad de condiciones, que más adelante se promulgan en éste contexto; pero que en el principio de la conformación de Juntas Revolucionarias con fines independentistas, el procedimiento y acciones políticas de la época permitirían alcanzar los fines sin desactivas el proceso de reformulación normativa. En donde agrega:

Todos los nuevos gobiernos marcaron sus primeros pasos con el establecimiento de Juntas populares. Estas formaron en seguida reglamentos para la convocación de congresos que produjeron

alteraciones importantes; Venezuela exigió un Gobierno democrático y Federal; declarando previamente los derechos del hombre, manteniendo el Equilibrio de los poderes y estatuyendo Leyes generales a favor de la libertad Civil, de Ymprenta y otras; finalmente, se constituyó un gobierno independiente.

Como todo buen lector y hombre ilustrado en todos los tiempos, Simón Bolívar fundamenta muy correctamente sus postulados, permitiendo al interlocutor comparar, ubicar, analizar, interrogar y criticar cada propuesta y asentamiento de la carta, lo que afirma el correcto manejo de la lengua escrita, es decir, el castellano de la época y sus principios de realización, como por ejemplo, la estructura epistolar, el manejo de las personas en el género y número lingüístico, entre otros aspectos del idioma. Entonces se lee:

Es mas difícil dice Montesquieu, sacar un pueblo de la servidumbre que subyugar á uno libre. Esta verdad está comprobada por los anales de todos los tiempos, que nos muestran las mas de las Naciones libres sometidas al Yugo, y muy pocas de las esclavas recobran su libertad. A pesar de éste convencimiento, los Meridionales de éste continente han manifestado el conato de concebir Ynstituciones liberales, y aun perfectas, sin duda por efecto del instinto que tienen todos los hombres de aspirar á su mayor felicidad posible: la que se alcanza infaliblemente cuando ellas estan fundadas sobre las baces de la justicia, de la libertad y de la igualdad. Pero, ¿seremos nosotros capaces de mantener en su verdadero equilibrio la difícil carga de una Republica? ¿Se puede concebir que un pueblo recientemente desencadenado se lanze á la esfera de la libertad, sin que, como á Ycaro, se le desagan las alas y recaiga en el abismo? Tal prodigio es inconcebible, nunca visto...

Por consiguiente no hay un raciocinio verocímil que nos alhague con esta esperanza. Yo deseo más que otro alguno ver formar en America la más grande nacion del mundo, menos por su estencion y riquezas, que por su libertad y gloria. Aun que aspiro á la perfeccion del gobierno de mi patria, no puedo persuadirme que el nuevo - mundo sea por el momento rejido por una gran republica; como es imposible no me

atrevo á desearlo, y menos deseo aun una Monarquia universal de America, por que éste proyecto, sin ser util, es tambien impocible.

Ya en las últimas páginas, Bolívar deja bien sentada la propuesta de la unión americana la cual llamaría Gran Colombia así como la propuesta de cada país participante y su función político territorial más significativa pese a la concepción que pudo observar en tantos viajes realizados a la América primitiva, por llamarla de alguna forma, además considerando la entrada y visiones de un siglo ilustrado lleno de conocimientos e ideales sociales, políticos, ilustrados y de carácter científico. En donde se lee lo siguiente:

Esta Nación se llamaría Colombia, como un tributo de justicia y gratitud al criador de nuestro hemisferio. Su gobierno podrá imitar al Yngles, con la diferencia de que en lugar de un Rey, habrá un poder ejecutivo electivo cuando mas vitalicio, y jamás hereditario si se quiere Republica, una Camara ó senado lejislativo hereditario que, en las tempestades politicas se interponga entre las olas populares y los rayos del Gobierno; y un Cuerpo lejislativo de libre eleccion, sin otras restricciones, que las de la Camara baja de Ynglaterra.

Del mismo modo, deja más concretada la idea, con las siguientes palabras “*Seguramente, la union es lo que nos falta para completar la obra de nuestra regeneración*”. Pero, también es sincero al exponer una realidad que es innata y producto del hombre mismo, la cual no tiene nada que ver con los ideales a alcanzar, simplemente es, pura condición humana. Por lo que agrega:

Sin embargo, nuestra divicion no es estraña, porque tal es el distintivo de las guerras civiles, formadas generalmente entre dos partidos: concervadores y reformadores. Los primeros son, por lo comun, más numerosos, por que el Ymperio de la costumbre, produce el efecto de la

obediencia á las potestades establecidas; los ultimos son siempre menos numerosos, aun que más vehementes é ilustrados.

Por último, El Libertador agrega a su interlocutor, una debilidad que pudiera frenar los intereses independentistas, pero que con el tiempo y con la madurez necesaria de los hombres que cuidasen los intereses de la naciente nación con sus características libertarias e independientes, deberán permanecer al tanto de las posibles debilidades, por llamarlas de una forma no temerarias a las sociedades más vulnerables, el enemigo podría valerse de éstos temores y atacar hasta vencer del todo “nuestros ideales”. De lo que se lee:

Cuando los sucesos no están asegurados; cuando el Estado es débil, y cuando las empresas son remotas, todos los hombres vacilan, las opiniones se dividen, las pasiones las agitan, y los enemigos las animan para triunfar por éste fácil medio. Luego que seamos fuertes, bajo los auspicios de una nación liberal que nos preste su protección; se nos verá de acuerdo cultivar las virtudes y los talentos que conducen á la gloria; entonces seguiremos la marcha magestuosa hacia las grandes prosperidades á que está destinada la América Meridional, entonces las ciencias y las artes, que nacieron en el Oriente, y han ilustrado á la Europa, volarán á Colombia libre que las convidará con un asilo.

Permitiendo cerrar la Carta de Jamaica (1815), con palabras del mismo Bolívar, demostrando perfectamente que, el interés bien entendido de una República, “se circunscribe en la esfera de su conservación, prosperidad y Gloria”.

El Congreso de Angostura (17 de diciembre de 1819)

Discurso pronunciado por Simón Bolívar el 15 de febrero de 1819, en la provincia de Guayana, con motivo de la instalación del segundo Congreso Constituyente de la República de Venezuela en San Tomé de Angostura (hoy Ciudad

Bolívar). En este documento, ya Bolívar había sido nombrado jefe de Estado, se dirige a los congresistas del país no sólo para expresar su opinión sobre lo que debía ser el proyecto constitucional a sancionarse, sino también para ofrecer una profunda reflexión sobre la situación que vivía Venezuela a fines de 1818 y comienzos de 1819.

Iniciando de la siguiente manera, siempre manteniendo su humildad y respeto ante los interlocutores “Un hombre, ¡y un hombre como yo!, ¿qué diques podría oponer al ímpetu de estas devastaciones?”, agregando inmediatamente que “En medio de este piélago de angustias no he sido más que un vil juguete del huracán revolucionario que me arrebató como una débil paja”. En donde también continúa diciendo en el inmediato del texto a manera de interrogante “¿Queréis conocer los autores de los acontecimientos pasados y del orden actual? Consultad los anales de España, de América, de Venezuela; examinad las Leyes de Indias, el régimen de los antiguos mandatarios...”

Sin embargo, continúa la reflexión con explicaciones sobre las barbaries vividas en América, producto de las conquistas europeas,

No me preguntéis sobre los efectos de estos trastornos para siempre lamentables; apenas se me puede suponer simple instrumento de los grandes móviles que han obrado sobre Venezuela; sin embargo, mi vida, mi conducta, todas mis acciones públicas y privadas están sujetas a la censura del pueblo. ¡Representantes! Vosotros debéis juzgarlas. Yo someto la historia de mi mando a vuestra imparcial decisión; nada añadiré para excusarla; ya he dicho cuanto puede hacer mi apología. Si merezco vuestra aprobación, habré alcanzado el sublime título de buen ciudadano, preferible para mí al de Libertador que me dio Venezuela, al de Pacificador que me dio Cundinamarca, y a los que el mundo entero puede dar.

Es en éste momento donde explica la razón por la cual no se le debe dar a la figura presidencial que hasta entonces representaba tanta virtud y compromiso, lo que expone de la siguiente manera:

En este momento el Jefe Supremo de la República no es más que un simple ciudadano; y tal quiere quedar hasta la muerte. Serviré, sin embargo, en la carrera de las armas mientras haya enemigos en Venezuela. Multitud de beneméritos hijos tiene la patria capaz de dirigirla, talentos, virtudes, experiencia y cuanto se requiere para mandar a hombres libres, son el patrimonio de muchos de los que aquí representan el pueblo

Quedando entendido que cualquier individuo que reuniese las características principales podría gobernar una Nación, de lo que expone que “Estos ilustres varones merecerán, sin duda, los sufragios del Congreso y a ellos se encargará del gobierno, que tan cordial y sinceramente acabo de renunciar para siempre”. Del mismo modo continúa expresando que:

La continuación de la autoridad en un mismo individuo frecuentemente ha sido el término de los gobiernos democráticos. Las repetidas elecciones son esenciales en los sistemas populares, porque nada es tan peligroso como dejar permanecer largo tiempo en un mismo ciudadano el poder. El pueblo se acostumbra a obedecerle y él se acostumbra a mandarlo; de donde se origina la usurpación y la tiranía. Un justo celo es la garantía de la libertad republicana, y nuestros ciudadanos deben temer con sobrada justicia que el mismo magistrado, que los ha mandado mucho tiempo, los mande perpetuamente.

En el siguiente párrafo citado, Bolívar repite la naturaleza humana de los habitantes de la *América Virgen*, en donde éste ser humano no es producto de un

mundo lejano, sino que más bien, es un ser distintamente nuevo y cuya cultura surge de la mezcla de muchas otras de diferentes orígenes, pero que al mismo tiempo es único y desconocido hasta para sí mismo:

Nosotros ni aun conservamos los vestigios de lo que fue en otro tiempo; no somos europeos, no somos indios, sino una especie media entre los aborígenes y los españoles. Americanos por nacimiento y europeos por derechos, nos hallamos en el conflicto de disputar a los naturales los títulos de posesión y de mantenernos en el país que nos vio nacer, contra la oposición de los invasores; así nuestro caso es el más extraordinario y complicado.

Además, explica muchas de las conductas de ése ser nuevo ante un mundo en descubrimiento por él mismo, alegando que:

...nuestra suerte ha sido siempre puramente pasiva, nuestra existencia política ha sido siempre nula y nos hallamos en tanta más dificultad para alcanzar la libertad, cuanto que estábamos colocados en un grado inferior al de la servidumbre; porque no solamente se nos había robado la libertad, sino también la tiranía activa y doméstica.

Continúa diciendo que “La voluntad del déspota, es la ley suprema ejecutada arbitrariamente por los subalternos que participan de la opresión organizada en razón de la autoridad de que gozan. Ellos están encargados de las funciones civiles, políticas, militares y religiosas,...”; y explica:

...América, todo lo recibía de España que realmente la había privado del goce y ejercicio de la tiranía activa; no permitiéndonos sus funciones en nuestros asuntos domésticos y administración interior. Esta abnegación nos había puesto en la imposibilidad de conocer el curso de los negocios públicos; tampoco gozábamos de la consideración personal que inspira el brillo del poder a los ojos de la multitud, y que es de tanta importancia en las grandes revoluciones. Lo diré de una vez, estábamos abstraídos, ausentes del universo, en cuanto era relativo a la ciencia del gobierno.

Sin embargo, expone Bolívar que:

Por el engaño se nos ha dominado más que por la fuerza; y por el vicio se nos ha degradado más bien que por la superstición. La esclavitud es la hija de las tinieblas; un pueblo ignorante es un instrumento ciego de su propia destrucción; la ambición, la intriga, abusan de la credulidad y de la inexperiencia, de hombres ajenos de todo conocimiento político, económico o civil; adoptan como realidades las que son puras ilusiones; toman la licencia por la libertad; la traición por el patriotismo; la venganza por la justicia.

Por lo que expresa también su gozo al presentar ante sus asistentes al congreso la actual condición a la que en lucha a muerte se había alcanzado y ante una Venezuela libre y democrática, quien lo expone de la siguiente manera:

...yo me siento arrebatado de gozo por los grandes pasos que ha dado nuestra República al entrar en su noble carrera. Amando lo más útil, animada de lo más justo, y aspirando a lo más perfecto al separarse Venezuela de la nación española, ha recobrado su independencia, su libertad, su igualdad, su soberanía nacional. Constituyéndose en una República democrática, proscribió la monarquía, las distinciones, la nobleza, los fueros, los privilegios; declaró los derechos del hombre, la libertad de obrar, de pensar, de hablar y de escribir. Estos actos eminentemente liberales jamás serán demasiado admirados por la pureza que los ha dictado. El primer Congreso de Venezuela ha estampado en los anales de nuestra legislación con caracteres indelebles, la majestad del pueblo dignamente expresada, al sellar el acto social más capaz de formar la dicha de una nación.

Al mismo tiempo, menciona la condición a la que se encuentra Norteamérica para la época independentista y que aún se encontraba lejos de la participación del

proceso reformulativo constitucional del Sur sobre todo en su legislación, en la siguiente cita,

...sea lo que fuere de este gobierno con respecto a la nación norteamericana, debo decir, que ni remotamente ha entrado en mi idea asimilar la situación y naturaleza de los Estados tan distintos como el inglés americano y el americano español. ¿No sería muy difícil aplicar a España el Código de libertad política, civil y religiosa de Inglaterra? Pues aun es más difícil adaptar en Venezuela las leyes de Norteamérica...

Además, continúa diciendo:

...¿Que las leyes deben ser relativas a lo físico del país, al clima, a la calidad del terreno, a su situación, a su extensión, al género de vida de los pueblos? ¿Referirse al grado de libertad que la Constitución puede sufrir, a la religión de los habitantes, a sus inclinaciones, a sus riquezas, a su número, a su comercio, a sus costumbres, a sus modales? ¡He aquí el Código que debíamos consultar, y no el de Washington!

Seguidamente, Bolívar habla de la Constitución Venezolana y de sus poderes:

La Constitución venezolana sin embargo de haber tomado sus bases de la más perfecta, si se atiende a la corrección de los principios y a los efectos benéficos de su administración, difirió esencialmente de la americana en un punto cardinal y, sin duda, el más importante.

EL Congreso de Venezuela como el americano participa de algunas de las atribuciones del Poder Ejecutivo. Nosotros, además, subdividimos este Poder habiéndolo sometido a un cuerpo colectivo sujeto, por consiguiente, a los inconvenientes de hacer periódica la existencia del gobierno, de suspenderla y disolverla siempre que se separan sus miembros. Nuestro triunvirato carece, por decirlo, de unidad, de continuación y de responsabilidad individual; está privado de acción momentánea, de vida continua, de uniformidad real, de responsabilidad

inmediata y un gobierno que no posee cuanto constituye su moralidad, debe llamarse nulo.

Constitución y poderes que describe y compara con otras legislaciones de diferentes países, tanto americanos como europeos:

El poder judicial en Venezuela es semejante al americano, indefinido en duración, temporal y no vitalicio, goza de toda la independencia que le corresponde. El Primer Congreso en su Constitución federal más consultó el espíritu de las provincias, que la idea sólida de formar una República indivisible y central. Aquí cedieron nuestros legisladores al empeño inconsiderado de aquellos provinciales seducidos por el deslumbrante brillo de la felicidad del pueblo americano, pensando que, las bendiciones de que goza son debidas exclusivamente a la forma de gobierno y no al carácter y costumbres de los ciudadanos.

Y alega,

Séame permitido llamar la atención del Congreso sobre una materia que puede ser de una importancia vital. Tengamos presente que nuestro pueblo no es el europeo, ni el americano del norte, que más bien es un compuesto de África y de América, que una emanación de Europa, pues que hasta España misma, deja de ser Europa por su sangre africana, por sus instituciones y por su carácter. Es imposible asignar con propiedad a qué familia humana pertenecemos. La mayor parte del indígena se ha aniquilado, el europeo se ha mezclado con el americano y con el africano, y éste se ha mezclado con el indio y con el europeo. Nacidos todos del seno de una misma madre, nuestros padres, diferentes en origen y en sangre, son extranjeros, y todos difieren visiblemente en la epidermis; esta desemejanza trae un reato de la mayor trascendencia.

De donde responde que “Mi opinión es, legisladores, que el principio fundamental de nuestro sistema, depende inmediata y exclusivamente de la igualdad

establecida y practicada en Venezuela”. Es en éste preciso momento donde cita palabras como igualdad de condiciones entre otras de relevancia democrática:

Que los hombres nacen todos con derechos iguales a los bienes de la sociedad, está sancionado por la pluralidad de los sabios; como también lo está que no todos los hombres nacen igualmente aptos a la obtención de todos los rangos; pues todos deben practicar la virtud y no todos la practican; todos deben ser valerosos, y todos no lo son; todos deben poseer talentos, y todos no lo poseen. De aquí viene la distinción efectiva que se observa entre los individuos de la sociedad más liberalmente establecida.

Y, reflexiona para los presentes sobre “Si el principio de la igualdad política es generalmente reconocido, no lo es menos el de la desigualdad física y moral”. Pero que también continúa mencionando características del hombre de la época pero que aún se evidencian en la contemporaneidad y que nunca se debe dejar fuera de reflexiones y análisis de grupos culturales...

La naturaleza hace a los hombres desiguales, en genio, temperamento, fuerzas y caracteres. Las leyes corrigen esta diferencia porque colocan al individuo en la sociedad para que la educación, la industria, las artes, los servicios, las virtudes, le den una igualdad ficticia, propiamente llamada política y social. Es una inspiración eminentemente benéfica, la reunión de todas las clases en un estado, en que la diversidad se multiplicaba en razón de la propagación de la especie. Por este solo paso se ha arrancado de raíz la cruel discordia. ¡Cuántos celos, rivalidades y odios se han evitado!

Por lo que continúa aclarando que:

El sistema de gobierno más perfecto es aquel que produce mayor suma de felicidad posible, mayor suma de seguridad social y mayor suma de estabilidad política. Por las leyes que dictó el primer Congreso tenemos derecho de esperar que la dicha sea el dote de Venezuela; y por las vuestras, debemos lisonjearnos que la seguridad y la estabilidad

eternizarán esta dicha..., ...Necesitamos de la igualdad para refundir, digámoslo así, en un todo, la especie de los hombres, las opiniones políticas y las costumbres públicas.

Ya para el siguiente párrafo del documento, el Libertador se nutre de ideales de la Grecia Antigua y de grandes pensadores, filósofos y conquistadores de siglos pasados, alegando:

La República de Tebas no tuvo más vida que la de Pelópidas y Epaminondas; porque a veces son los hombres, no los principios, los que forman los gobiernos. Los códigos, los sistemas, los estatutos por sabios que sean son obras muertas que poco influyen sobre las sociedades: ¡hombres virtuosos, hombres patriotas, hombres ilustrados constituyen las repúblicas!

Que luego, continúa aclarando al interlocutor las ideas libertarias:

Cuando hablo del Gobierno británico sólo me refiero a lo que tiene de republicanismo, y a la verdad ¿puede llamarse pura monarquía un sistema en el cual se reconoce la soberanía popular, la división y el equilibrio de los poderes, la libertad civil, de conciencia, de imprenta, y cuanto es sublime en la política? ¿Puede haber más libertad en ninguna especie de república? ¿y puede pretenderse a más en el orden social? Yo os recomiendo esta Constitución popular, la división y el equilibrio de los poderes, la libertad civil, de como la más digna de servir de modelo a cuantos aspiran al goce de los derechos del hombre y a toda la felicidad política que es compatible con nuestra frágil naturaleza.

Del mismo modo, considera relevante la premiación de poderes a aquellos libertarios quienes lucharon con las armas para defender y posteriormente alcanzar la

gloria libertaria así como el nombramiento ante la escritura de la historia de la América Latina:

...los Libertadores de Venezuela son acreedores a ocupar siempre un alto rango en la República que les debe su existencia. Creo que la posteridad vería con sentimiento, anonadados los nombres ilustres de sus primeros bienhechores; digo más, es del interés público, es de la gratitud de Venezuela, es del honor nacional, conservar con gloria hasta la última posteridad, una raza de hombres virtuosos, prudentes y esforzados que superando todos los obstáculos, han fundado la República a costa de los más heroicos sacrificios. Y si el pueblo de Venezuela no aplaude la elevación de sus bienhechores, es indigno de ser libre, y no lo será jamás.

Seguidamente, vuelve a explicar la naturaleza del poder ejecutivo modelo de otras naciones y ejemplos a seguir por ser justo, libre y democrático.

Por más que se examine la naturaleza del Poder Ejecutivo en Inglaterra, no se puede hallar nada que no incline a juzgar que es el más perfecto modelo, sea para un Reino, sea para una Aristocracia, sea para una democracia. Aplíquese a Venezuela este Poder Ejecutivo en la persona de un Presidente, nombrado por el Pueblo o por sus Representantes, y habremos dado un gran paso hacia la felicidad nacional.

En donde se confiere veracidad ya que también se encuentra respaldado por la máxima *Carta Magna* de la nueva República de Venezuela, de donde queda plasmado indiscutiblemente de la siguiente manera que:

Cualquiera que sea el ciudadano que llene estas funciones, se encontrará auxiliado por la Constitución; autorizado para hacer bien, no podrá hacer mal, porque siempre que se someta a las leyes, sus ministros cooperarán con él; si por el contrario, pretende infringirlas, sus propios ministros lo dejarán aislado en medio de la República, y aun lo acusarán delante del Senado. Siendo los ministros los responsables de las transgresiones que se cometan, ellos son los que gobiernan, porque ellos son los que las pagan.

No es la menor ventaja de este sistema la obligación en que pone a los funcionarios inmediatos al Poder Ejecutivo de tomar la parte más interesada y activa en las deliberaciones del gobierno, y a mirar como propio este departamento. Puede suceder que no sea el Presidente un hombre de grandes talentos, ni de grandes virtudes, y no obstante la carencia de estas cualidades esenciales, el Presidente desempeñará sus deberes de un modo satisfactorio; pues en tales casos el Ministerio, haciendo todo por sí mismo, lleva la carga del Estado.

De lo que también responde y aclara que:

Sólo puede servir de correctivo a esta debilidad, el vigor bien cimentado y más bien proporcionado a la resistencia que necesariamente le oponen al Poder Ejecutivo, el Legislativo, el Judiciario y el pueblo de una república. Si no se ponen al alcance del Ejecutivo todos los medios que una justa atribución le señala, cae inevitablemente en la nulidad o en su propio abuso; quiero decir, en la muerte del gobierno, cuyos herederos son la anarquía, la usurpación y la tiranía.

Puesto que la República ha llegado hasta tal punto de su emancipación, Bolívar reconoce que, propone dar seguimiento pero desde la propia reflexión de la realidad naciente más de la copia de otros procesos legisladores que no poseen concordancia con las realidades vividas y por vivir de la Hispanoamérica:

Ya disfruta el pueblo de Venezuela de los derechos que legítima y fácilmente puede gozar; moderemos ahora el ímpetu de las pretensiones excesivas que quizás le suscitaría la forma de un gobierno incompetente para él. Abandonemos las formas federales que no nos convienen; abandonemos el triunvirato del Poder Ejecutivo; y concentrándolo en un presidente, confiémosle la autoridad suficiente para que logre mantenerse luchando contra los inconvenientes anexos a nuestra reciente situación, al estado de guerra que sufrimos, y a la especie de los enemigos externos y domésticos, contra quienes tendremos largo tiempo que combatir. Que el Poder Legislativo se desprenda de las atribuciones que corresponden al Ejecutivo; y adquiera no obstante nueva consistencia, nueva influencia en el equilibrio de las autoridades. Que los tribunales sean reforzados por la estabilidad, y la independencia de los jueces; por el establecimiento de jurados; de códigos civiles y criminales que no sean dictados por la antigüedad, ni por reyes conquistadores, sino por la voz de la naturaleza, por el grito de la justicia y por el genio de la sabiduría.

Sin embargo, también es consciente ante las realidades que primeramente defiende, pero que luego considera se debe mantener en la observación por la misma imperfección del hombre y su naturaleza...

No aspiremos a lo imposible, no sea que por elevarnos sobre la región de la libertad, descendamos a la región de la tiranía. De la libertad absoluta se desciende siempre al poder absoluto, y el medio entre estos dos términos es la suprema libertad social. Teorías abstractas son las que producen la perniciosa idea de una libertad ilimitada. Hagamos que la fuerza pública se contenga en los límites que la razón y el interés prescriben; que la voluntad nacional se contenga en los límites que un justo poder le señala; que una legislación civil y criminal análoga a nuestra actual Constitución domine imperiosamente sobre el poder judicial, y entonces habrá un equilibrio, y no habrá el choque que embaraza la marcha del Estado, y no habrá esa complicación que traba, en vez de ligar la sociedad.

Del mismo modo, salta de entre sus palabras, pensamientos libertarios y humanos propios de un romántico enamorado de un continente hermoso y cargado de culturas que aún son desconocidas para el hombre común de la América, pero que el viajar y observar tanta belleza en el continente, le brotan sin pensar y sin buscar éstas palabras desde el corazón, más bien desde el estómago mismo:

EL amor a la patria, el amor a las leyes, el amor a los magistrados son las nobles pasiones que deben absorber exclusivamente el alma de un republicano. Los venezolanos aman la patria, pero no aman sus leyes; porque éstas han sido nocivas, y eran la fuente del mal; tampoco han podido amar a sus magistrados, porque eran inicuos, y los nuevos apenas son conocidos en la carrera en que han entrado. Si no hay un respeto sagrado por la patria, por las leyes y por las autoridades, la sociedad es una confusión, un abismo: es un conflicto singular de hombre a hombre, de cuerpo a cuerpo.

Inspirado ya en el discurso, proclama:

Unidad, unidad, unidad, debe ser nuestra divisa. La sangre de nuestros ciudadanos es diferente, mezclémosla para unirla; nuestra Constitución ha dividido los poderes, enlacémoslos para unirlos; nuestras leyes son funestas reliquias de todos los despotismos antiguos y modernos, que este edificio monstruoso se derribe, caiga y apartando hasta sus ruinas, elevemos un templo a la justicia; y bajo los auspicios de su santa inspiración dictemos un Código de leyes venezolanas. Si queremos consultar monumentos y modelos de legislación, la Gran Bretaña, la Francia, la América septentrional los ofrecen admirables.

Luego, desemboca en otro de los pilares libertarios que permitirán de una nación en pañales, alcanzar la verdadera libertad, con preceptos sobre educación y luces,

La educación popular debe ser el cuidado primogénito del amor paternal del Congreso. Moral y luces son los polos de una república; moral y luces son nuestras primeras necesidades. Tomemos de Atenas su areópago, y los guardianes de las costumbres y de las leyes; tomemos de Roma sus censores y sus tribunales domésticos; y haciendo una santa alianza de estas instituciones morales, renovemos en el mundo la idea de un pueblo que no se contenta con ser libre y fuerte, sino que quiere ser virtuoso.

Para del mismo modo, agregar que,

La esclavitud rompió sus grillos, y Venezuela se ha visto rodeada de nuevos hijos, de hijos agradecidos que han convertido los instrumentos de su cautiverio en armas de libertad. Sí, los que antes eran esclavos, ya son libres; los que antes eran enemigos de una madrastra, ya son defensores de una patria.

De lo que concluye su discurso ante la audiencia, con las siguientes afirmaciones y recomendaciones para futuras constituciones legislativas, sociales, políticas y gubernamentales con “La declaración de la República de Venezuela es el Acta más gloriosa, más heroica, más digna de un pueblo libre; es la que con mayor satisfacción tengo el honor de ofrecer al Congreso”.

Así pues compatriotas, cerrando ya su famoso discurso concluye:

Dignaos, legisladores, acoger con indulgencias la profesión de mi conciencia política, los últimos votos de mi corazón y los ruegos fervorosos que a nombre del pueblo me atrevo a dirigiros. Dignaos conceder a Venezuela un Gobierno eminentemente popular, eminentemente justo, eminentemente moral, que encadene la opresión, la anarquía y la culpa. Un Gobierno que haga reinar la inocencia, la humanidad y la paz. Un Gobierno que haga triunfar bajo el imperio de leyes inexorables, la igualdad y la libertad.

El Congreso de Panamá (1826)

Con el presente documento citado en el estudio, se reconoce en El Libertador, la idea de confederar a las repúblicas surgidas de la América antes española la cual empieza a bosquejarse durante la primera república venezolana, quedando registradas sus principales características en la Carta de Jamaica de 1815; con uno de los objetivos de la creación de la Gran Colombia; y constituye la primera iniciativa del Libertador al cabo de la guerra de independencia.

Los objetivos de la invitación a Panamá, así como las estipulaciones de los tratados bilaterales, con las cuales guardan una estrecha relación de continuidad, tienen un marcado carácter hispanoamericano. Poco después, el vicepresidente de Colombia extiende la invitación a las potencias neutrales, Gran Bretaña, Estados Unidos y Brasil. Ese convite, sin embargo, se limita a algunas de las conferencias del Istmo y, a pesar de que hay quienes ven en ello una aspiración panamericanista, no implica la plena membrecía de la Confederación.

Al alba de la emancipación, el proyecto es compartido por un amplio número de pensadores, próceres y estadistas de prácticamente todo el Nuevo Mundo: Juan de Egaña, Bernardo O'Higgins, Bernardo Monteagudo, Pedro Gual, Andrés de Santa Cruz, Lucas Alamán y Cecilio del Valle, entre muchos otros. De lo que El Libertador alega lo siguiente:

...después de quince años de sacrificios consagrados a la libertad de América, por obtener el sistema de garantías que, en paz y guerra, sea el escudo de nuestro nuevo destino, es tiempo ya de que los intereses y las relaciones que unen entre sí a las repúblicas americanas, antes colonias

españolas, tengan una base fundamental que eternice, si es posible, la duración de estos gobiernos.

Una de las iniciativas de El Libertador, era la de unir a todas las naciones americanas posibles bajo la conformación de un poder absoluto que fortaleciera en todos los aspectos políticos, económicos, sociales, humanos, entre otros hacia la independencia absoluta, en donde expone:

...invité en ochocientos veintidós, como presidente de la República de Colombia, a los Gobiernos de México, Perú, Chile y Buenos Aires, para que formásemos una confederación, y reuniésemos en el Istmo de Panamá u otro punto elegible a pluralidad, una asamblea de plenipotenciarios de cada Estado...

Sin embargo, por la lejanía de sus naciones, o por el poco interés de algunas de las que todavía se encontraban bajo el yugo europeo, e inclusive aquellas que se encontraban en pleno proceso independentista, Bolívar expone:

Al considerar las dificultades y retardos por la distancia que nos separa, unidos a otros motivos solemnes que emanan del interés general me determino a dar este paso con la mira de promover la reunión inmediata de nuestros plenipotenciarios, mientras los demás gobiernos celebran los preliminares que existen ya entre nosotros, sobre el nombramiento e incorporación de sus representantes.

Por lo que reflexiona y advierte:

El día que nuestros plenipotenciarios hagan el canje de sus poderes, se fijará en la historia diplomática de América una época inmortal. Cuando, después de cien siglos, la posteridad busque el origen de nuestro derecho público, y recuerden los pactos que consolidaron su

destino, registrarán con respeto los protocolos del Istmo. En él, encontrarán el plan de las primeras alianzas, que trazará la marcha de nuestras relaciones con el universo.

Es por ello que, un tema como la integración latinoamericana contempla indudablemente un aspecto social con consecuencias históricas en su desarrollo. Mostrando en los textos anteriores un enfoque de estilo documental con tendencia explicativa fundamentada en el manejo de fuentes bibliográficas que dan fe de un resultado basado en un proceso sujeto a una explicación con alto grado de fiabilidad, dado el abanico de documentos consultados y expuestos en las citas que desarrolla y dan soporte al corpus del trabajo de investigación, mediante fuentes que han sido sometidas a progresos de crítica frontal con el propósito de comprobar la autenticidad y datación de la historia material de los documentos consultados, procedimientos que se encuentran plenamente explicados en Arostegui, J. (2001).

Además, cabe destacar que los acontecimientos se originan en la crisis del colonialismo español a finales del siglo XVIII y XIX, en la aspiración de unir a los países de América Latina en un solo bloque, precepto que se puede entrever muy claramente en el ideario de Simón Bolívar. Por cuanto, las manifestaciones más simbólicas de la visión bolivariana reposan en documentos que han sido hitos de la historia patria. Es pues, una de las tareas de la historia tender puentes que permitan comprender el pasado desde la mirada del presente y para ello, no es suficiente valerse del historicismo como elemento que determine las distintas acciones en el tiempo; por cuanto, el carácter historiográfico se encuentra en la búsqueda, contrastación, análisis e interpretación del hecho histórico.

A continuación, se procede a la **determinación de los alcances políticos, económicos, sociales e idiosincráticos obtenidos en materia de integración latinoamericana observados durante el proceso de integración latinoamericana para el período 2004-2015**. De lo que se considera relevante, como punto de partida los avances del presente siglo en materia político, territorial, económico, cultural, histórico y social que ha unido significativamente a los pueblos de Latinoamérica y que mediante las siguientes acciones se corrobora lo que desde el siglo XVIII y XIX se viene planteando una vez alcanzado y desarrollado el proceso de independencia absoluta como naciones latinoamericanas, libres, democráticas e independientes.

Pese a que en virtud del debilitamiento con la pérdida de la segunda república y la consecuente división de los patriotas, aunado al empobrecimiento de recursos para dar continuidad a la controversia, el despliegue de estrategias políticas y sus repercusiones en la continuación o la variación de las tradiciones culturales del pueblo venezolano muestra como punto de partida el período 2004, año en que se nace la ALBA hasta el año 2012 cuando Venezuela entra en diatribas políticas que debilitan el proceso de integración promovido desde el país.

Con respecto a la integración latinoamericana, la nación venezolana ha venido desde una década atrás, intensificando acciones que permitan en la posteridad cercana, consolidar dicha integración de todo lo que conforman los países latinos, considerando la finalidad de lograr los objetivos comunes propuestos en la región mediante pactos, convenios y acuerdos que originan normas supranacionales. Considerando del mismo modo, su respaldo jurídico lo que representa un avance significativo en el constitucionalismo venezolano y a su vez, permite ser el soporte de un ulterior derecho comunitario.

En el mismo orden de ideas, Abreu y Núñez (2007), alegan que “En el actual momento de la historia, los Estados están en la búsqueda de concretar fines e intereses comunes y van perfilando movimientos tendientes a la integración” (p.2). Así mismo, Barrenengoa (2015), menciona en sus escritos que,

La acepción general del término integración ha estado ligada a uniones aduaneras, acuerdos comerciales, alianzas militares defensivas, áreas de libre comercio, etc. No obstante, entre los trabajos que analizan el último período de regionalismo en Latinoamérica, se introduce el concepto de integración de un modo amplio, como proceso político, económico, social y cultural, con múltiples dimensiones (Rodríguez y Bywaters, 2009; Morgenfeld, 2011; Serbin, 2010). Algunos enfoques conciben la integración como un proceso unidireccional en el cual los Estados son actores clave, con lo cual se enfatiza la institucionalidad de los instrumentos de integración. Por otro lado, la perspectiva funcionalista cuestiona estos enfoques y plantea un modelo de “círculo virtuoso” mediante el cual analiza la “legitimidad funcional” de la integración; una vez vistos sus resultados “exitosos”, los Estados refuerzan su confianza en la institución, la consolidan y la fortalecen...

En lo que respecta a Venezuela, no se ha quedado detrás de dichos procesos de cambios e integración latinoamericana; más aún, la nación se encuentra dentro de los principales países latinoamericanos más implicados en dicho proceso integracionista, sobre todo en el fortalecimiento de la relaciones *Sur – Sur*. Considerándose dicha realidad dentro de lo que hoy en día se conoce como globalización, que es el movimiento postmodernista del siglo XXI en donde se promueve un paradigma constitucional que promueve la participación en igualdad de condiciones en, por y para todos los integrantes que conforman el sistema socio económico, los poderes públicos y la proyección de las naciones en hermandad internacional.

En los últimos años se puede observar un gran dinamismo a partir del lanzamiento de nuevas herramientas de integración, mediante la convergencia de los distintos Estados miembro en la UNASUR responde a algunas claves importantes a tener en cuenta que varios estudiosos del período remarcan: los denominados “giros a la izquierda”, que, según Barrenengoa (2015), en la mayoría de los gobiernos suramericanos, y la creciente mejora de sus economías, producto de la elevación en el precio de los *comodities* que permitió consolidar los estados-nación, debilitados y resquebrajados por la hegemonía neoliberal.

La misma autora menciona, en los estudios sobre el tema, que la piedra fundamental que marca el inicio de los gobiernos de Hugo Chávez en Venezuela (1999), Luis Inázio Lula Da Silva en Brasil (2003), Néstor Kirchner en la Argentina (2003), Evo Morales en Bolivia (2004), Rafael Correa en Ecuador (2005), Tabaré Vázquez en Uruguay (2005) y Fernando Lugo en el Paraguay (2008), representaron cambios fundamentales en las correlaciones de fuerzas internas que fortalecieron la presencia de dichos líderes en el marco regional.

Por consiguiente, el nuevo mapa asomaba robusto, con liderazgos fuertes y correlaciones de fuerza favorables para el avance de la UNASUR, una vez rechazado el proyecto ALCA, según informes presentados por Briceño Ruiz (2014), citado por Barrenengoa (2015). Para enumerar algunas de las cuestiones que fueron emergiendo en esta configuración territorial particular, podemos hacer alusión, además de las situaciones en el orden de lo internacional y lo regional, a las alianzas con actores económicos, políticos y sociales, a los debates en torno a visiones sobre la multipolaridad emergente y a las diversas escalas y pliegues de la integración.

De esta manera, continúa agregando la autora, en este heterogéneo grupo de doce países, con posturas de mayor apertura internacional y predisposición para los acuerdos con otras zonas del mundo, e incluso con otros países de Latinoamérica; y, por otro lado, se contrastan miradas más endógenas ancladas en la necesidad del fortalecimiento del bloque suramericano. Por lo que, algunas tensiones provienen de la pertenencia a otros bloques de poder y/o Tratados de Libre Comercio, así como a la continuidad en el juego de alianzas que proponen la desregulación y el libre comercio entre regiones. A esto se suman situaciones de orden interno en los países, a raíz de la multiplicidad de actores en juego y de las diferentes correlaciones de fuerza, de las conflictividades sociales, de las disputas políticas y de las pujas entre sectores económicos de cada Estado, que en muchos casos limitan o posibilitan el juego regional.

Retomando el trabajo de Comini y Frenkel, citados en Barrenengoa (2015), se puede dar cuenta de una primera fase de impulso a la UNASUR a partir de la prevalencia de una estrategia de carácter concéntrico fundamentada en la construcción de una arquitectura regional común que aglutina los distintos Estados y facilita el comercio regional. De este modo, se pensaba un proceso integracionista desde la articulación horizontal de políticas, y fueron estos primeros lineamientos los seguidos por el bloque UNASUR, que contuvo en su interior diferentes matices. Esta configuración de fuerzas permitió los avances de la herramienta durante los primeros años.

Además, entre algunos de los hitos que vale la pena remarcar en la primera fase, se encuentra el posicionamiento ante los intentos desestabilizadores en Bolivia en el año 2008, ante los cuales los presidentes se reunieron de inmediato y convocaron una cumbre extraordinaria en Chile para apoyar a Evo Morales.

Otro hecho importante que marcó un precedente fue la acción conjunta de los Estados de UNASUR ante la presencia de las bases militares norteamericanas en Colombia en el año 2009. Ambos marcan un claro posicionamiento en torno a cuestiones que hacen a la seguridad y a los asuntos de histórica injerencia extranjera ante los cuales no había instancias supranacionales de defensa soberana. En el conflicto por la IV Flota, el Estado venezolano quedó bien posicionado para ir configurando como herramienta para la seguridad y para las defensas suramericanas el Consejo Sudamericano de Defensa (CSD), también bajo impulso brasilero, pero con objetivos disímiles. Independientemente de su resultado, el bloque de UNASUR, ante el golpe de estado en Honduras, también pudo consolidar una posición en defensa de Manuel Zelaya.

Sin embargo, Barrenengoa (2015), explica el concepto de liderazgo necesario para los diferentes movimientos dados a principio del presente siglo a:

Presidentes como Chávez, Lula, Kirchner, Correa, Evo Morales y Cristina Fernández tomaron las riendas de un proceso fuertemente caracterizado por la crisis de los Estados y su contracara en los límites a la estrategia neoliberal. Contraponiendo a la crisis instancias de articulación regional, propusieron un esquema de resolución interno de los conflictos que atañen a la región desde el establecimiento de mínimos denominadores comunes; muchos de estos estaban expresados en la proliferación de Consejos Ministeriales, Planes Estratégicos, áreas de trabajo y agendas regionales. A su vez, algunos autores destacan cierto hiperpresidencialismo, dada la presencia permanente de representantes de los distintos Estados ante reuniones ordinarias, pero también instancias extraordinarias generadas por coyunturas particulares que requirieron de la respuesta del bloque suramericano.

También se remarca como otro elemento emergente en esta primera etapa cierta noción que los identifica con los sucesos del momento, en torno a la idea de

comunidad que recorre desde los orígenes históricos de las integraciones en las luchas por la independencia hasta la presente y renovada unión entre Estados.

La significación en cuanto al legado de los luchadores por la independencia, como Bolívar, es recurrente en los discursos y da sentido a la idea de una pertenencia mayor y superadora de las identidades nacionales. Así, este inicial impulso estuvo mediado por la mayor influencia de aquellas estrategias destinadas a pensar la reestructuración de los Estados suramericanos junto con su desarrollo como plataforma común supranacional. De este modo, en un marco regional potenciador de acciones conjuntas, algunos de los factores relevantes en este análisis de los primeros años tienen relación con la conformación de un mundo multipolar que planteaba desafíos para Latinoamérica: la crisis financiera global y sus impactos, la proliferación de diversos bloques regionales casi en simultáneo, la fractura de la hegemonía liberal y el rol que algunas zonas o Estados comenzaban a tener en el repertorio mundial, según escritos de Comini y Frenkel, (2014), Colombo y Roark, (2012), citados éstos últimos por Barrenengoa (2015).

Como es esperable, al interior de estos procesos de integración confluyen diferentes visiones de esta multipolaridad emergente que cristalizan las tensiones dentro del propio bloque de UNASUR. Las distintas perspectivas convergen en el proceso de integración que sigue la dinámica que se logra construir en función de acuerdos consensuados y definiciones tomadas, teñidas por los vaivenes del período. Esto arroja un proceso de integración suramericano con altibajos: iniciado por un período de gran impulso entre los años 2008 y 2011 y continuado por un momento de desaceleración desde el año 2011 hasta el 2013. A este primer período de avance lo caracterizan importantes núcleos de decisiones que la región tomó, identificables por

el conjunto de países que las empujaban, cuyas decisiones respondieron a modalidades de integración enfocadas en consolidar la herramienta UNASUR.

No obstante, los cimientos sobre los cuales estos autores remarcan que se sostuvo la estrategia concéntrica dejaron de funcionar como impulsores de estas dinámicas por diferentes motivos relacionados con conflictividades en el interior de los propios países, así como con cambios más generales que se fueron desatando. Situaciones como la pérdida de liderazgos clave como los de Néstor Kirchner y Hugo Chávez, junto a intentos desestabilizadores y golpes de Estado en países como Paraguay, Ecuador y Bolivia dieron cuenta de la falta de mínimos denominadores comunes y cierto debilitamiento de aquel impulso inicial. Empezaron a hacerse más visibles posturas divergentes en torno a asuntos estratégicos como la defensa, con lo cual la ausencia de acuerdos en torno a este tipo de políticas, permitiendo observar los costos que la pérdida de cohesión que tuvo para la continuidad de esta primera etapa.

La antesala de los impulsos de la UNASUR y la CELAC, fue el rechazo al proyecto imperial norteamericano del área de libre comercio para la región a finales de 2005. En el mismo orden de ideas, se citan a Abreu y Núñez (2007), quienes consideran que para entender el proceso de integración es necesario estudiar su cauce histórico, tipos de integración y las dimensiones de dicho proceso:

...en la era contemporánea la comunidad internacional presenta cambios de gran envergadura, pues las distancias entre los Estados se reducen, intensificándose las relaciones económicas, científicas, tecnológicas, religiosas, entre otras, y porque el propio protagonismo del Estado se debilita frente a los poderes económicos o se reencausa en procesos mayores (Ciuro, 1998), dando paso al surgimiento de la integración de los Estados para conformar comunidades en bloque, como por ejemplo, el MERCOSUR y la Unión Europea (p.4).

Dejando de lado la autoridad única del Estado como órgano rector en materia de comercialización que pasa a ser las políticas que propugne el nuevo órgano internacional que envuelve aspectos económicos, políticos, sociales y culturales de las naciones integrantes. Como es el caso de la Comisión Económica para las Américas y el Caribe (CEPAL) “En América Latina, las primeras propuestas relativas a una posible integración corresponden a la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), organismo de las Naciones Unidas”.

Cuyas bases se encuentran descritas de la siguiente manera:

Las bases de la concepción global de integración para la CEPAL se fundamentan teóricamente en tres aspectos: 1) La oposición centro/periferia, en síntesis plantea que la economía mundial tiene dos polos, el centro y la periferia, cuyas respectivas estructuras productivas difieren sustancialmente aunque están comunicadas y condicionadas mutuamente. 2) La industrialización periférica conlleva a un desarrollo estructural de la industrial del continente cuya expresión es la heterogeneidad y la especialización. 3) Los sectores exportadores en el continente eran como extensiones de ultramar de sus socios metropolitanos, con quienes desarrollaron fuertes lazos comerciales y financieros (Sánchez, 2007). Además, aporta dos caminos analíticos como son la tesis sobre la “dependencia” y la tesis de la “heterogeneidad estructural”. El precursor o “padre” de la teoría de la dependencia fue Paul Barán, quien con su obra supuso un cambio de paradigma en los estudios sobre el desarrollo (p.4).

El fin de la integración mediante éste organismo, es el establecimiento de poner en práctica los intereses regionales considerado desde un mercado globalizado que sólo puede protegerse y fomentarse mediante la consolidación de una América Latina mediante políticas de unidad y de acción desde objetivos comunes que puedan alcanzar una real integración económica. Planteándose varios tipos de integración, tales como los siguientes:

- 1) La integración económica, que puede ser definida como proceso, no es otra cosa que el programa escalonado de eliminación de las barreras artificiales a los intercambios de bienes y a los movimientos de factores productivos.
- 2) La integración organizada, que adiciona a la liberación de los intercambios, la coordinación de las políticas económicas.
- 3) La integración de las economías, que se refiere a las diversas operaciones más o menos simultáneas, pero ligadas y complementarias, que consisten en establecer y mejorar todas las relaciones convenientes para el intercambio de productos, factores e informaciones entre las partes de las que se proyecta hacer un conjunto; así como hacer progresivamente más compatibles los proyectos económicos de los elementos que componen el conjunto.
- 4) La integración centralmente planificada, que es un proceso objetivo, regulado planificadamente, de aproximación, adaptación mutua y de optimización de sus estructuras económicas nacionales en el conjunto internacional que forman; un proceso de formación de vínculos de cooperación profundos y estables en las ramas principales de la producción, la ciencia y la técnica; de ampliación y de afianzamiento del mercado internacional de dichos países mediante la creación de las correspondientes condiciones políticas, económicas, tecnológicas y orgánicas.

En cuanto al caso de Venezuela, con los principios constitucionales y la ejecución de la Alternativa Bolivariana para las Américas (ALBA) también busca propiciar este último tipo de integración en la región suramericana; mediante la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (CRBV), en donde se hace un aporte en la concepción del proceso integracionista, pues consagra una serie de principios y valores que sirven para interpretar cómo debe darse la integración, tanto de Venezuela con Latinoamérica, como la de cualquier región en la búsqueda de estas relaciones. Específicamente esas políticas de integración se leen claramente en el Artículo 153 de la C RBV, que dicta:

La República promoverá y favorecerá la integración latinoamericana y caribeña, en aras de avanzar hacia la creación de una comunidad de naciones, defendiendo los intereses económicos, sociales, culturales, políticos y ambientales de la región. La República podrá suscribir tratados internacionales que conjuguen y coordinen esfuerzos para promover el desarrollo común de nuestras naciones, y que aseguren el bienestar de los pueblos y la seguridad colectiva de sus habitantes. Para estos fines, la República podrá atribuir a organizaciones supranacionales, mediante tratados, el ejercicio de las competencias necesarias para llevar a cabo estos procesos de integración. Dentro de las políticas de integración y unión con Latinoamérica y el Caribe, la República privilegiará relaciones con Iberoamérica, procurando sea una política común de toda nuestra América Latina. Las normas que se adopten en el marco de los acuerdos integración serán consideradas parte integrante del ordenamiento legal vigente y de aplicación directa y preferente a la legislación interna.

Se continúa leyendo en el texto de Abreu y Núñez (2007), que la búsqueda de la integración latinoamericana, el Estado venezolano viene procurándose acercarse estratégicamente a los estados de la región, con la consigna de la integración *Sur – Sur*, lo que permite el fortalecimiento de los lazos económicos y políticos, entre otros, que repercuten en la consolidación de los vínculos socioculturales propios de una comunidad de naciones. Proyectándose dicha unidad de criterios hacia los organismos internacionales así como la identificación del país promotor ante el mundo globalizado.

Así mismo, el proceso de integración en Venezuela ha abarcado una serie de dominios de acuerdo a la subregión geográfica, que se describen de la siguiente manera:

...en la Comunidad Andina, aunque el país se ha retirado conserva grandes relaciones comerciales y culturales, integra las poblaciones de Bolivia, Colombia, Ecuador, Perú Venezuela. La iniciativa más importante de integración es la Alternativa Bolivariana para las

Américas (ALBA), que tiene por objetivo la transformación de las sociedades latinoamericanas, haciéndolas más justas, cultas, participativas y solidarias y, por tanto, está concebida como un proceso integral destinado a asegurar la eliminación de las desigualdades sociales y fomentar la calidad de vida con una participación efectiva de los pueblos en la conformación de su propio destino. Para alcanzar estos objetivos, el ALBA se guía por principios y bases cardinales, tales como: el comercio y la inversión no deben ser fines en sí mismos, sino instrumentos para alcanzar un desarrollo justo y sustentable; trato especial y diferenciado, que tenga en cuenta el nivel de desarrollo de los diversos países y la dimensión de sus economías; la complementariedad económica y la cooperación entre los países participantes y no la competencia entre países y producciones, de tal modo que se promueva una especialización productiva, eficiente y competitiva; cooperación y solidaridad que se exprese en planes especiales para los países menos desarrollados en la región, entre otros (p.6).

En la actualidad, la propuesta del ALBA se encuentra sectorizada en los países con mayor relación fraterna tales como Cuba, Bolivia y Nicaragua pretendiéndose abarcar los dominios de habla hispana con alcance en las áreas política, económica, social y cultural, buscando el mayor de desarrollo y bienestar de los pueblos y con el peso suficiente para garantizar la seguridad colectiva de la América integrada y, con esta cohesión, lograr el verdadero crecimiento de las naciones latinoamericanas ante el mundo globalizado.

Del mismo modo, se encuentra la propuesta de unidad del Mercado Común del Sur (MERCOSUR), cuya finalidad es la constitución de un mercado común, donde se encuentran comprometidos países latinos como Argentina, Brasil, Uruguay y Paraguay y cuyo objetivo primordial del proceso de integración, es “promover el desarrollo con justicia social” de sus países integrantes mediante el aprovechamiento de los recursos disponibles, la preservación del medio ambiente, las interconexiones

físicas, la coordinación de políticas macroeconómicas y la complementación de los distintos sectores de la economía sobre la base de los principios de gradualidad, flexibilidad y equilibrio.

Además, el texto de Abreu y se destacan los convenios de:

...cooperación energética que persiguen fortalecer las economías de los países más necesitados, caso del Acuerdo de Caracas y la cooperación con Centro América y el Caribe, especialmente Nicaragua, Cuba, Haití, Antigua y Barbuda, entre otros. Sin duda, la integración impulsada por la Constitución Nacional significa la consolidación económica del bloque de naciones, no solo de un grupo de países aventajados frente a otro empobrecido. Destaca asimismo la construcción del Gasoducto del Sur, que atraviesa más de seis países suramericanos, obra de innegable importancia estratégica regional (p.7).

Bajo este esquema, una nueva estrategia en crecimiento abrió el juego a la posibilidad de múltiples acuerdos que priorizaron los vínculos con actores globales desde una dinámica que promovió nuevas posibilidades de integración en distintas escalas. Como por ejemplo de ello es la Alianza del Pacífico, creada el 28 de abril de 2011 por la Declaración de Lima, para las economías de Chile, Perú, Colombia y México, países que buscaban construir un área de integración para la libre circulación de bienes, servicios, capitales y personas; esta alianza pretende la articulación política, la integración económica y comercial y la proyección al mundo.

Por consiguiente, la visión del desarrollo presente en esta alianza es desde el libre comercio, lo que ofrece ventajas comparativas para los negocios internacionales, con claras orientaciones a la región de Asia-Pacífico. Los países miembro buscan generar un mayor dinamismo en los flujos de comercio hacia la libre circulación de

bienes; esto se logra eliminando regulaciones y barreras posibles al comercio. Tres de los cuatro países que integran la Alianza del Pacífico son parte de la UNASUR también, lo cual indica las contingencias, las complejidades y las contradicciones que este proceso de integración presenta.

El presidente ecuatoriano Rafael Correa hacía referencia a esta situación en el año 2013, afirmó que “ha perdido impulso el ímpetu integrador en América Latina”, en relación con el crecimiento de una restauración conservadora en la región, desde la “reconstitución de la derecha en el continente”, a partir del ejemplo de la Alianza del Pacífico en documento publicado en El Telégrafo (2013), “que no concibe una integración como crear una gran sociedad, ciudadanos de la región, sino crear un gran mercado, crear consumidores, entonces no nos engañemos, tenemos una gran contraofensiva conservadora...”.

Donde Barrenengoa (2015), considera positivo,

El impulso a la Alianza del Pacífico aparece como un factor importante –no así el único– a la hora de dar cuenta de la desaceleración del avance en la mentada unidad suramericana. En estos términos, puede mencionarse el desequilibrado avance de algunos instrumentos pensados desde UNASUR –en detrimento de otros–, que genera un proceso de fragmentación en torno a políticas clave. Ejemplo claro de ello es el Banco del Sur, intento de construcción de una nueva arquitectura financiera regional –de la cual forman parte sólo siete países–. Tras la Cumbre Presidencial de UNASUR en el mes de diciembre del año 2014, en la que se discutió este mecanismo financiero, el canciller ecuatoriano Ricardo Patiño mencionó como países que impulsan el Banco del Sur a Venezuela, Ecuador, la Argentina, Brasil, Bolivia, Uruguay y el Paraguay. Pensado en el año 2007, seis años después fue convocada su primera reunión y aún no ha comenzado a operar (Portal La República, 2015).

De este modo, saltan a la vista en la referencia a estos ejemplos distintos trayectos en el camino de la integración, en tanto debate general que enmarca la variabilidad de instrumentos que se han ido conformando para los diferentes propósitos. Si las concebimos como fuerzas y estrategias en pugna, algunas visiones tienden a priorizar lo geoestratégico y lo militar con foco en los recursos estratégicos, y promueven la construcción del multipolarismo en oposición directa al unilateralismo norteamericano imperialista. Otros esquemas también basados en la necesidad de construcción de un mundo multipolar enfatizan el impulso a la industria, la producción y el comercio como elementos necesarios para el liderazgo de la región, desde un paradigma más desarrollista y sin soslayar los vínculos con el sistema internacional.

Algunas divergencias tienen su origen en la manera en la que los Estados configuran el bloque en relación con otros actores internacionales; oscilan entre acciones múltiples y flexibles de integración en distinta escala y acciones tendientes a consolidar el bloque con un carácter más endógeno, como escala regional fundamental para posteriores acuerdos con entidades internacionales mayores (Serbin, 2009; Sanahuja, 2010; Comini y Frenkel, 2014).

Es por ello que, en esta investigación todas las bondades o riesgos del proceso de integración latinoamericana, destaca su relevancia dentro del panorama político y jurídico vigente, en donde el fortalecimiento de potencias económicas requiere del contrapeso que sólo puede darle la unión de naciones, como bien lo ha entendido Europa. Por ello, la innovadora propuesta de la Constitución nacional sobre una comunidad de naciones latinoamericanas y caribeñas, además de reducir obstáculos jurídicos para que efectivamente se logre el proceso de integración, se constituye en

la vía más idónea para estimular el desarrollo integral de la nación en conjunto con la región latinoamericana.

Una vez descrita la interpretación de los distintos aspectos a desarrollar en el presente trabajo de investigación, es menester manifestar un amplio apego a las figuras de Miranda y Bolívar, quienes a partir de motivaciones teóricas afines a través de consultas de fuentes como Rousseau y Aristóteles con en pensamientos sobre la libertad; congruentemente actuaron en la tramitación de la Independencia de sus pueblos a razón de una Integración que con la historia cobraría fortaleza en las repúblicas fundadas. Para dar continuidad a los objetivos planteados, a continuación, se reconocen los logros y acuerdos que dieron lugar a la materialización del Pensamiento Integracionista Latinoamericano del presente siglo, desde los postulados de integración latinoamericana planteados por Simón Bolívar hasta nuestros días.

Además, cada proyecto estratégico plantea territorialmente distintas formas de apropiación, delimitación, acumulación e identidad de un espacio en un momento histórico determinado (Manzanal, 2007). Las transformaciones en los procesos de integración regional, marcadas por las resistencias y los límites a la estrategia neoliberal que pregonó el regionalismo abierto, abren posibilidades futuras de consolidación de nuevos instrumentos de integración. La etapa que se abrió luego conformó una red de Estados o un bloque de Estados que en conjunto busca hacer frente a las nuevas condiciones internacionales.

Estas respuestas se han planteado desde múltiples propósitos y acciones variables. Como por ejemplo los postulados de la UNASUR, que pretende un proyecto de soberanía económica, energética, monetaria y cultural y da muestras de

una dinámica cargada de tensiones que merecen ser estudiadas. Quedando claro en el horizonte el ejercicio investigativo, seguir ahondando en la pregunta por las alternativas contra-hegemónicas que pueden surgir en el marco de estos procesos.

RECONOCIMIENTO DE ALGUNOS DE LOS LOGROS DE INTEGRACIÓN LATINOAMERICANA, SEGÚN DIFERENTES AUTORES

Molero de Cabeza (2002) EL PERSONALISMO EN EL DISCURSO POLÍTICO VENEZOLANO. UN ENFOQUE SEMÁNTICO Y PRAGMÁTICO	Bermúdez y Núñez (2008) EL PROCESO DE INTEGRACIÓN VENEZOLANO: PERSPECTIVA CONSTITUCIONAL, TEÓRICA E HISTÓRICA	Boaventura de Sousa (2010) REFUNDACIÓN DEL ESTADO EN AMÉRICA LATINA. PERSPECTIVAS DESDE UNA EPISTEMOLOGÍA DEL SUR
<p>El Discurso Político Un discurso es político en la medida en que el mensaje que transmite no es solamente un mensaje sobre el mundo o sobre una situación social particular, sino sobre todo, un mensaje donde se revela el poder y la autoridad por parte de quien lo emite.</p> <p><u>El discurso político tendrá que ser abordado como un discurso que se muestra sensible al público al que se dirige por el hecho de querer ser persuasivo. Así el discurso propio de las contiendas electorales está sometido, más que ningún otro, a las situaciones pragmáticas que conforman lo que se denomina marco entre cuyos indicadores hay que anotar el ambiente, los escenarios, los contrincantes políticos, en pocas palabras, una situación comunicativa, donde uno de los elementos más importantes es el auditorio</u> (Molero, 1998).</p> <p><u>Una señal del descontento de la población fue el “caracazo”, estallido del 27 de febrero de</u></p>	<p>Como proceso mundial, Venezuela también enmarca sus <u>políticas hacia la integración, y más aún, al fortalecimiento de las relaciones Sur-Sur</u>. Esta realidad debe entenderse dentro de un <u>contexto de globalización, de movimiento posmodernista y al mismo tiempo de un nuevo paradigma constitucional que promueve la participación, además de una serie de transformaciones en el sistema socioeconómico</u>, en el poder público y en la proyección de la nación en el plano internacional.</p> <p><u>El camino hacia la consolidación de la integración latinoamericana propuesto por Venezuela se debe analizar a la luz del orden jurídico nacional y de las teorías sobre la integración que permitan explicar su evolución, fines y perspectivas</u>.</p> <p>Los niveles de integración permeados por la globalización tienen mayor evidencia en las <u>relaciones comerciales, los flujos financieros, el turismo y las comunicaciones</u>.</p> <p>Por otra parte, con el surgimiento</p>	<p><u>Sobre la emergencia del Sur</u>. Un ejemplo de los importantes cambios que se han dado en el continente es el de los <u>cambios constitucionales</u>.</p> <p><u>En las últimas tres décadas, se han dado tres ciclos de reformas constitucionales</u> en materia de multiculturalidad, derechos indígenas y pluralismo jurídico.</p> <p>En uno de sus ciclos, se reconocen fórmulas de <u>pluralismo jurídico, lo que supone el reconocimiento de las autoridades, normas o derecho consuetudinario indígena y funciones jurisdiccionales o de justicia</u>. Este modelo se expande en Meso y Sudamérica</p> <p><u>Luego de la crisis del modelo de ajuste estructural y políticas neoliberales, se da un cambio político en buena parte de los países latinoamericanos</u>.</p> <p>Como anota el profesor Boaventura, si bien estos procesos están llenos de novedad también lo están de tensiones y riesgos. Por ejemplo, si bien los modelos</p>

<p><u>1989; y la señal del deterioro de la estabilidad de la democracia fue el golpe del 4 de febrero de 1992, cuyos jefes militares más visibles, Hugo Chávez y Francisco Arias, despertaron grandes simpatías en las masas venezolanas.</u></p> <p>De lo anterior se deduce que el declive de la democracia basada en la conciliación de élites se fue acentuando, a medida que las bases de este sistema se iban debilitando.</p> <p>Así, la progresiva despartidización de los ciudadanos (rechazo a los partidos y manifestación de sentimientos antipolíticos), <u>la crisis económica sostenida, las limitaciones de la economía rentista para poner en práctica una política distributiva, la desalineación electoral, la personalización de la política y las contradicciones entre centralismo y descentralización, fueron algunos de los aspectos que contribuyeron a debilitar el antiguo modelo de la democracia venezolana.</u></p> <p>Todo lo anterior ayuda a comprender como el contexto socio-político de los discursos de los diferentes candidatos a la presidencia de la república en 1998, estaba signado por la situación límite, crítica del modelo democrático iniciado en 1958.</p> <p><u>Cuando se estudian las relaciones entre el líder político y el público puede advertirse un cierto grado de creatividad artística en el primero, quien a través de su retórica, eslóganes y tácticas maneja los símbolos existentes y crea otros nuevos. Cuando esta creatividad es particularmente original, cuando ayuda a articular u objetivar nuevas agrupaciones y nuevas relaciones, estamos frente a un líder carismático (Cohen,</u></p>	<p>de la globalización, se crea un triángulo compuesto por la internacionalidad, la globalización y la integración. Estos tres elementos han dado nacimiento al Derecho Internacional Privado (DIP) de la Integración, comprendiendo tanto las cuestiones procesales como los aspectos de derecho aplicable, es una de las principales herramientas para avanzar en la integración. <u>El respeta la diversidad cultural de los diferentes sistemas jurídicos y, al mismo tiempo, se convierte en una vía de cooperación.</u> El primer paso consiste habitualmente en unificar las normas relativas a la jurisdicción y aquellas dirigidas a facilitar el reconocimiento y ejecución de las decisiones extranjeras; <u>el paso siguiente tiene que ver con el derecho aplicable”</u> (Jayme, 2003: 21).</p> <p><u>Así, las naciones ante un proceso de Integración tienen la finalidad de lograr propósitos comunes y así alcanzar beneficios económicos, financieros, culturales y políticos, mediante la creación y aplicación de instrumentos normativos sobre determinados sectores y la ejecución material de mecanismos ajustables a los confines del territorio integrado con miras a lograr los macro objetivos propuestos por la comunidad o región.</u></p> <p>Este fenómeno abarca diversos ámbitos, así los <u>aspectos puramente económicos, que comprenden sectores comerciales, industriales, agrícolas, aduaneros, tributarios, de un contexto más amplio, como el cultural, laboral y, especialmente, el político y jurídico</u> (Maekelt, 1998).</p> <p>Para entender el proceso de integración se ha estudiado su</p>	<p><u>constitucionales de Ecuador o Bolivia, optan por reconocer de modo explícito nuevas concepciones sociales e, incluso, al incluir derechos de la naturaleza (como Ecuador) optan por nuevos modelos civilizatorios y la superación del modelo mercantilista capitalista extractivista, en la práctica, los estados todavía no encuentran alternativas suficientes al modelo extractivista para hacerse de recursos para la redistribución.</u></p> <p><u>Ante estas nuevas realidades políticas, nos encontramos con que los marcos teóricos que vienen del Norte son incapaces para entender cabalmente lo que viene aconteciendo en el Sur.</u></p> <p>Para esta vertiente, las independencias significaron el fin del colonialismo y, por eso, el anticapitalismo es el único objetivo político legítimo de la política progresista. <u>Esta vertiente del pensamiento crítico se centra en la lucha de clases y no reconoce la validez de la lucha étnico-racial. Al contrario, valora el mestizaje, que caracteriza específicamente el colonialismo ibérico como manifestación adicional de la superación del colonialismo. Paralelamente, la idea de democracia racial es celebrada como realidad y no defendida como aspiración.</u></p> <p>Es, en resumen, un modo de vivir y convivir muchas veces compartido por quienes se benefician de él y por los que lo sufren. <u>Para esta vertiente de la tradición crítica la lucha anticapitalista tiene que ser conducida de modo paralelo a la lucha anticolonialista. La dominación de clase y la dominación étnico-racial se</u></p>
--	---	--

<p>1979:62).</p> <p>El emisor, teniente coronel Hugo Chávez, se presentó como candidato a la presidencia después de haber protagonizado un golpe militar el 4 de febrero de 1992. A raíz de este hecho estuvo un tiempo encarcelado. En las elecciones del 8 de diciembre de 1998 ganó la presidencia con un 56% de los votos.</p> <p><u>Hugo Chávez ofreció una “constituyente” para cambiar todos los poderes establecidos. En este punto es posible observar un actante que realiza la función de auxiliar, presentado como oferta electoral y como agente inmediato del cambio, puesto que es el principal instrumento para intentar salir de la situación antes descrita. En los discursos de este candidato la constituyente se erigió en el elemento clave de la estrategia discursiva. El término “constituyente” se convirtió en una fórmula que llenó todos los ámbitos de la discusión. En este sentido cumplió con una de las condiciones de éxito del esquema argumentativo en política. El éxito no consiste en que todos acepten esta propuesta sino en que todos, o la gran mayoría, se refieran a ella, aun estando a favor o en contra.</u></p> <p>El cambio planteado en el discurso de Hugo Chávez es el de la sustitución de un sistema por otro. Se trata de un cambio radical donde se plantea la creación de un nuevo modelo que está sustentado en la lógica argumentativa que subyace en el discurso. Y es aquí donde hace su aparición el campo semántico de la reconstrucción social y política, como se verá en el nivel lingüístico.</p> <p>4.1.1.5. <u>Los agentes de la reconstrucción</u> En los discursos</p>	<p>cauce histórico, tipos de integración y las dimensiones de este proceso... porque el propio protagonismo del Estado se debilita frente a los poderes económicos o se reencauza en procesos mayores (Ciuro, 1998), <u>dando paso al surgimiento de la integración de los Estados para conformar comunidades en bloque, como por ejemplo, el MERCOSUR y la Unión Europea.</u></p> <p>En América Latina, las primeras propuestas relativas a una posible integración corresponden a la <u>Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)</u>, organismo de las Naciones Unidas.</p> <p>Su análisis se centraba en la vinculación asimétrica centro-periferia con el consecuente deterioro de los términos de intercambio.</p> <p><u>Solo la solidaridad y el claro beneficio mutuo de una alianza permiten el ejercicio de las soberanías nacionales, evitando así el riesgo de ser arrasados por las grandes potencias.</u> Los débiles unidos son fue</p> <p>En Venezuela, la nueva concepción de Estado va ligada al empuje del proceso de integración, especialmente de la integración latinoamericana.</p> <p><u>La Constitución de la República Bolivariana de Venezuela hace un aporte en la concepción del proceso integracionista, pues consagra una serie de principios y valores que sirven para interpretar cómo debe darse la integración, tanto de Venezuela con Latinoamérica, como la de cualquier región en la búsqueda de estas relaciones.</u></p> <p>Por ejemplo, en la <u>Comunidad Andina</u>, aunque el país se ha retirado conserva grandes</p>	<p><u>alimentan mutuamente, por tanto, la lucha por la igualdad no puede estar separada de la lucha por el reconocimiento de la diferencia.</u></p> <p>Tomar distancia no significa descartar o echar a la basura de la historia toda esta tradición tan rica, y mucho menos ignorar las posibilidades históricas de emancipación social de la modernidad occidental.</p> <p><u>Significa asumir nuestro tiempo, en el continente latinoamericano, como un tiempo que revela una característica transicional inédita que podemos formular de la siguiente manera: tenemos problemas modernos para los cuales no hay soluciones modernas. Los problemas modernos de la igualdad, de la libertad y de la fraternidad persisten con nosotros. Sin embargo, las soluciones modernas propuestas por el liberalismo y también por el marxismo ya no sirven, incluso si son llevadas a su máxima conciencia posible (para usar una expresión de Lucien Goldmann),</u></p> <p>La primera dimensión del contexto latinoamericano, más que en otros continentes, es la coexistencia de formas de luchas muy avanzadas y ofensivas, con formas de luchas retrasadas y defensivas.</p> <p><u>Entre las luchas más avanzadas y ofensivas podemos incluir los movimientos indígenas que han conducido al constitucionalismo transformador de Bolivia y Ecuador, la revolución bolivariana, el nuevo nacionalismo en cuanto a control de los recursos naturales y la construcción de Estados plurinacionales.</u></p>
---	---	--

<p><u>de Chávez el agente cercano e inmediato de los cambios está concebido como un movimiento colectivo. Pero el agente mediato de todos los procesos de mejoramiento social será Hugo Chávez planteado en estos términos: "... yo voy a impulsar hasta donde pueda, pero más allá de mi mismo un movimiento colectivo, exprese constituyente... para que en ese camino... solucionemos la mayoría de nosotros esos graves problemas del país"; "Hugo Chávez impulsará con toda la fuerza posible el proceso de reconstrucción de la justicia" (Chávez, 11-09-98).</u></p> <p>Chávez alude al pueblo como masa, aparentemente indiferenciado, pero en realidad se refiere a los pobres, a los sectores populares. Las acciones políticas emprendidas por el líder, una vez ganadas las elecciones, permiten precisar el efecto de sentido que gracias al componente pragmático podrían adquirir las posiciones del agente y del pueblo. En el tema político, durante el período constituyente se insistió en el tema de los excluidos como una de las causas de la necesidad de ampliar la participación de esas capas de la población que estuvieron al margen de la democracia de conciliación de elites. En el tema económico, si se observan los materiales producidos y las diferentes declaraciones de los representantes gubernamentales, se hace evidente la tendencia a la formación de cooperativas tanto en el medio rural como en el urbano, atendidas por los organismos de financiamiento que se dispusieron para tal fin: Banco del Pueblo, Banco de la Mujer y Banco Industrial de Venezuela.</p>	<p>relaciones comerciales y culturales, integra las poblaciones de Bolivia, Colombia, Ecuador, Perú y Venezuela.</p> <p><u>La iniciativa más importante de integración es la Alternativa Bolivariana para las Américas (ALBA).</u> La propuesta de la Alternativa Bolivariana de las Américas (ALBA) actualmente está sectorizada en los países con mayor elación fraterna como Cuba, Bolivia y Nicaragua, pero se pretende abarcar el dominio de los pueblos de habla hispana, con alcance en las áreas política, económica, social y cultural, buscando el mayor de desarrollo y bienestar de los pueblos y con el peso suficiente para garantizar la seguridad colectiva de la América integrada y, con esta cohesión, lograr el verdadero crecimiento de las naciones latinoamericanas ante el mundo globalizado.</p> <p><u>Si se analiza al MERCOSUR, su finalidad es la constitución de un Mercado Común donde se encuentran comprometidos Argentina, Brasil, Uruguay y Paraguay.</u></p> <p>También destacan los convenios de cooperación energética que persiguen fortalecer las economías de los países más necesitados, caso del Acuerdo de Caracas y la cooperación con Centro América y el Caribe, especialmente Nicaragua, Cuba, Haití, Antigua y Barbuda, entre otros. Sin duda, la integración impulsada por la Constitución Nacional significa la consolidación económica del bloque de naciones, no solo de un grupo de países aventajados frente a otro empobrecido. <u>Destaca asimismo la construcción del Gasoducto del Sur,</u> que atraviesa más de seis países suramericanos, obra de innegable importancia</p>	<p>Las luchas defensivas, en tanto, tienen como objetivo inmediato la resistencia en contra del poder represivo del Estado o de poderes fácticos.</p> <p><u>La democracia liberal está hoy vigente en casi todo el continente y es en su seno que las fuerzas del socialismo y las fuerzas del fascismo se enfrentan.</u></p> <p>La tercera dimensión del contexto latinoamericano es que en este continente, más que en ningún otro, se ha logrado en los últimos veinte años hacer con éxito un uso contrahegemónico de instrumentos políticos hegemónicos como son la democracia representativa, el derecho, los derechos humanos y el constitucionalismo.</p> <p><u>Las movilizaciones populares de las dos últimas décadas por un nuevo constitucionalismo, desde abajo: por el reconocimiento de los derechos colectivos de las mujeres, indígenas y afrodescendientes; la promoción de procesos de democracia participativa en paralelo con la democracia representativa; las reformas legales orientadas al fin de la discriminación sexual y étnica; el control nacional de los recursos naturales; las luchas para retomar la tensión entre democracia y capitalismo eliminada por el neoliberalismo (democracia sin redistribución de la riqueza y, al contrario, con concentración de riqueza); todo ello configura un uso contrahegemónico de instrumentos e instituciones hegemónicas.</u></p> <p>Lo que está en disputa no es solamente un conjunto más o menos innovador de políticas públicas sino también, y sobre todo, un pacto político nuevo que además contiene una</p>
--	---	--

<p><u>En el tema de los poderes se advierten acciones como el nombramiento de la Comisión para la Reforma del Poder Judicial y la creación del Poder Moral.</u></p> <p>Cuando se trató de oponerse a las elites gubernamentales en el ejercicio del poder durante la campaña, Hugo Chávez mencionó las “cúpulas corruptas del gobierno” sin particularizar dentro de ellas uno de los grupos (Movimiento al Socialismo) que formó parte de los gobiernos pasados, pero que en ese momento lo estaba apoyando. <u>En el discurso político la narración responde a la necesidad de comprender y explicar los acontecimientos sociales y políticos de un país en un momento histórico determinado. Fundamentalmente, el discurso político narra para explicar, argumentar y persuadir. En el discurso de Hugo Chávez la narración tiene una finalidad argumentativa y persuasiva, vinculada a las funciones estratégicas de legitimación y deslegitimación.</u></p> <p>El principio de organización de estas dos últimas salidas son teóricas, porque en <u>el discurso de este líder él siempre asume el rol de ganador de la contienda, por lo tanto el único programa narrativo posible es el del éxito.</u></p>	<p>estratégica regional.</p> <p><u>Los procesos de integración han ido adquiriendo cada vez mayor importancia, pues se pretende que para alcanzar el crecimiento económico, social y cultural, las regiones se incorporen a la economía mundial globalizada.</u></p> <p>En este sentido la década del ochenta marca un gran cambio económico mundial <u>con el desarrollo de importantes procesos de integración regionales como la ampliación de la Comunidad Europea, ahora Unión Europea, hacia los países del Sur y Este de Europa, el Tratado de Libre Comercio de Norteamérica (NAFTA), el Acuerdo de Libre Comercio de las Américas (ALCA), el Mercado Común del Sur (MERCOSUR) y la Alternativa Bolivariana de las Américas (ALBA), en oposición al ALCA, entre otros acuerdos tendientes a la integración. Conforme se ha transformado a comunidad jurídica internacional igualmente se han suscitado cambios en el ámbito de acción del Derecho Internacional y Constitucional.</u></p> <p><u>Esto se evidencia cuando en un principio las relaciones entre los Estados era de absoluta independencia y operaba el principio de la territorialidad del Derecho, y posteriormente se constata lo que Savigny denominó la Comunidad de Derecho, en la cual es deber de los Estados aplicar.</u></p>	<p>dimensión de cambio civilizatorio. En ese sentido, <u>el pensamiento político de los cambios presupone el des-pensamiento político de todos los instrumentos teórico-analíticos que impidieron los cambios o los trivializaron.</u> Los cambios pueden resumirse en tres conceptos transicionales: desmercantilizar, democratizar y descolonizar.</p> <p>Desmercantilizar, democratizar y descolonizar a partir de una epistemología del Sur significa refundar los conceptos de justicia social al incluir en la igualdad y la libertad el reconocimiento de la diferencia (más allá del relativismo y del universalismo), <u>Estamos en el umbral de una larga transición histórica y la idea del Estado experimental busca dar cuenta del prolongado camino por recorrer.</u></p> <p><u>Dependiendo de los países, la refundación del Estado puede o no incluir la plurinacionalidad, pero incorporará siempre la democracia de alta intensidad constituida por las tres orientaciones ya mencionadas: desmercantilizar, democratizar y descolonizar.</u></p>
--	---	---

CAPÍTULO V

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

La propuesta libertaria que inicia en el siglo XVII, mucho antes del nacimiento de Simón Bolívar, puesto que ya se hablaba en la Europa antigua de ideales de igualdad, lealtad, justicia y paz para todos en las mismas condiciones; por lo que se considera que una vez instruido el precursor de las Américas en el proceso de reformulación normativa constitucional, mejor conocido como el Libertador, muchos pensadores como Francisco de Miranda y Simón Rodríguez, por mencionar sólo algunos, pudieron marcar el pensamiento de un héroe internacional, del siglo pasado. Dejando entrever postulado de su propia inspiración, datos que aún siglos más tarde siguen vigentes dentro del proceso al que se somete un mundo hoy en día “globalizado”.

En Venezuela también se sigue propugnando estrategias de desarrollo independentista, no ciertamente de españoles, como en el pasado siglo, sino con depredadores políticos, libertarios nortños y europeos, que siguen buscando riquezas de poder y acciones bélicas para con sus hermanos. Por consiguiente, en las últimas décadas en nuestro país, se han desarrollado planes de gobierno que pretenden abarcar el problema social, humano y patriótico cimentados en dichos postulados de Simón Bolívar y sus predecesores. Como es el caso del pasado Presidente Hugo Rafael Chávez Frías, quien marcó un nuevo paradigma de política socialista dentro de un país consumido por la corrupción y el desorden producto de políticas capitalistas copiadas de otras naciones en vías de la destrucción más no hacia el desarrollo social y democrático.

Propuesta que viene impulsada por una profunda convicción, ya que es el pueblo el que reclama mayor veracidad en los cambios, así mismo reclama que se sigan derribando barreras. Por lo que el ex Presidente venezolano, Hugo Chávez, en su discurso de presentación del proyecto de reforma constitucional ante la Asamblea Nacional (2007), inicia, de forma similar, a los preceptos citados en el capítulo anterior palabras del El Libertador, "...agradezco a la muy digna Asamblea Nacional el haberme recibido, y a los ministros, ministras,...". Continúa "...con ésta propuesta... activamos el maravilloso mecanismo de... una de las más avanzadas constituciones que tiene el mundo" (p.5). Inclusive refuerza sus palabras de la siguiente manera:

¡Nadie podrá! Nadie, por más poder que tenga o crea tener, económico, político, moral, militar, nadie en éste mundo podrá cambiar ni una sola coma, ni un solo punto y coma de nuestra Constitución Bolivariana sin que pase por el mecanismo que hoy estamos activando en ésta Asamblea Nacional de cara al pueblo y rumbo al pueblo" (p.6-7).

En el mismo discurso, se observan citaciones de eventos del siglo pasado que permiten al interlocutor ubicarse dentro del contexto de la propuesta de reforma, lo que considera el ex Presidente mencionar para que su auditorio reflexione en el paso y su carácter positivo para la Nación. "...cuando Bolívar llega al Monte Sacro, además, cuando en Europa todo gritaba en torno a Napoleón Bonaparte, a la Revolución Francesa, vibraba Europa, rayos y centellas salían de la Francia Revolucionaria, las ideas del iluminismo bañaban la Europa...".

Así mismo, las reflexiones dentro del discurso de Chávez, muy similares a un expositor que desea involucrar a la audiencia, con carisma y sentimientos encontrados “Qué reto tan grande tenemos nosotros los venezolanos... de hoy, sigamos pues en el empeño de despejar la misteriosa incógnita y de construir un país, como decía Bolívar, donde los hombres y las mujeres sean honrados y felices” (p.18).

También cabe destacar la propuesta del inicio del proceso independentista que aún se propugna y sigue formando parte de los ideales a alcanzar cuando el mismo Bolívar las pronuncia y posteriormente Chávez las repite en su discurso de presentación del proyecto de reforma constitucional (2007), “Él (Simón Bolívar) se preguntaba y le preguntaba a sus compañeros y al pueblo: ¿Trescientos años de calma no bastan?... y terminó lanzando el rayo orientador, lanzando el llamado que hoy es un llamado vigente, hoy mucho más que hace doscientos años...” a lo que agrega (Hugo Chávez) “...pongamos sin temor la piedra fundamental de la libertad suramericana. Vacilar es perdersen...”.

Citando también el siguiente párrafo que ya en páginas anteriores del presente trabajo de investigación yacen con igual mérito e importancia emancipadora para la historia independentista venezolana “¡Unión! ¡Unión! ¡Unión! ¡Sólo unidos lograremos sacar a Venezuela del foso, del atraso, de la independencia! Podremos derrotar las fuerzas del imperialismo y de la oligarquía lacaya que, aquí, pervive desde siempre ¡Viva Bolívar!” (p.19).

Finalizando el discurso, Hugo Chávez, ex presidente de la República Bolivariana de Venezuela, ante la Asamblea Nacional en el año 2007, con la

propuesta constitucional específica, y con el rumbo bien definido, afirma que “nos dirigimos a ser la más grande Nación por su libertad y gloria”...

Ahora sí, siete u ocho años después, ahora sí, con el rumbo bien claro, ahora sí, con el conocimiento mucho más profundo de nuestras realidades, ahora sí, con una experiencia que se va sumando a la pasión y a la voluntad, ahora sí, con rumbo hacia el socialismo, hacia una democracia profunda y plena, como Bolívar lo dijo o lo quiso decir, seguramente, hace doscientos dos años, cuando hablaba de la misteriosa incógnita del hombre en libertad, el hombre, el ser humano en libertad, en libertad de la miseria, en libertad de la explotación, en libertad de la discriminación, en libertad del atraso para que podamos volar y construir, como él lo dijo, en éste lugar del mundo, “la más grande Nación del universo, menos por su extensión y sus riquezas, que por su libertad y su gloria” (p.168).

Para efectos del presente estudio, se considera de relevancia resumir los alcances logrados de acuerdo con los objetivos propuestos; de lo que se obtiene lo siguiente: En cuanto al objetivo específico N°01, correspondiente a Categorizar conceptualmente los planteamientos de Simón Bolívar sobre Integración Latinoamericana durante el período 1783-1830 presentes en Sociedad Patriótica de Caracas (04 de julio de 1811), la Carta de Jamaica (06 de septiembre de 1815), el Congreso de Angostura (17 de diciembre de 1819) y el Congreso de Panamá (1826), se pudo recolectar gran parte de los escritos de éstos documentos desde una fuente fidedigna y sobre todo de aquellas que conservasen la escritura de un castellano del siglo pasado, dejando entrever la semántica lingüística de cada afirmación hecha por el mismísimo Libertador, que además jugó un papel fundamental dentro de la realidad emancipadora de la conquista española en el Nuevo mundo, y que, sólo con la representación y lucha en el siglo XVII y XVIII pudo dejar su legado aún vigente, como huella innata de verdadero socialismo, de amor a la patria y de libertad e igualdad.

Seguidamente, se procedió a determinar los alcances políticos, económicos, sociales e idiosincráticos obtenidos en materia de integración latinoamericana observados durante el proceso de integración latinoamericana para el período 2004-2015. Consiguiendo dentro del proceso investigativo, que existen muchos avances dentro del proceso reformulativo de la normativa constitucional desde hace poco más de dos décadas y que en la actualidad se evidencian en su acervo; tal es el caso, en materia política, de las reformas constitucionales realizadas una década atrás, las cuales permitieron darle mayor poder al pueblo como responsable del proceso de cambio y sobre todo participante activo del mismo. Además, en materia económica, se considera en la actualidad la necesidad de otorgar beneficios a aquellos grupos sociales con bajos recursos económicos, quienes han sido los principales beneficiados, casos que pueden observarse, en las misiones, las casas socialistas y de alimentación, servicios comunitarios en materia de salud, educación, así como el otorgamiento de becas a madres cuidadoras, madres del barrio, hogares de la patria, entre muchos otros servicios sociales que trabajan en pro de mejorar el proceso económico del país.

Uno de los aspectos más significativos dentro del presente trabajo de investigación, ha sido la integración de países latinoamericanos dentro del proceso de desarrollo, lo que fue desde un principio, idea de El Libertador, el cual pudo observar en siglos pasados, las múltiples necesidades de los suramericanos y el sufrimiento que se vivió en la época de la conquista por los españoles y demás países europeos. Es por tanto, que siempre se ha manejado la integración de naciones como medida de lucha contra el imperialismo norteamericano y europeo; en la actualidad se reconocen estas políticas integracionistas con la conformación de proyectos como el ALBA, ALCA, MERCOSUR, CEPAL, UNASUR, entre otros, quienes hicieron posible uno de los grandes sueños de El Libertador Simón Bolívar, no sólo para Venezuela, sino para todos los países de centro y Suramérica.

Por último era necesario reconocer los logros y acuerdos que dieron lugar a la materialización del Pensamiento Integracionista Latinoamericano del presente siglo, desde los postulados de integración latinoamericana planteados por Simón Bolívar. Desde las diferentes fuentes consultadas y sobre todo, considerando los grandes cambios realizados en Venezuela en los pasados quince años, la cual pasa de ser una Nación capitalista, desde el proceso económico, a ser un país socialista en su aprendizaje y en la práctica de la realidad social. De ello se considera relevante, más no integrado dentro del contenido del presente estudio, la propuesta del Plan de la Patria presentado por el actual presidente de la República Bolivariana de Venezuela hacia el 2007 y que posteriormente se hace extensible en el 2013 hasta el próximo 2019.

Todo éste proceso investigativo para poder acercarse hacia un breve análisis de los postulados de Simón Bolívar sobre Integración Latinoamericana (1783-1830) que dieron parte a los alcances integracionistas logrados en Latinoamérica para el período 2004-2015. Sin embargo, se considera importante además, dejar como recomendación del presente estudio de investigación la necesidad de revisar en investigaciones futuras material alusivo al cumplimiento de los objetivos socialistas promulgados en el actual proceso socialista en Venezuela; lo que permitiría evidenciar más no analizar o registrar, acciones que hayan aumentado las potencialidades del país, como Nación democrática, participativa y sobre todo, protagónica.

De igual modo, se recomienda examinar los postulados legados por el anterior presidente de la República Bolivariana de Venezuela Hugo R. Chávez F., ya que a pesar de estar en presencia de un proceso en constante cambio y en revolución socialista, la Nación viene atravesando una serie de situaciones críticas que más que

beneficiar el proceso independentista y libertario del siglo pasado, se observan ataduras y esclavitudes de conciencias y desde la moral de un verdadero revolucionario y hombre libre, amante de su patria y de su gente.

Se recomienda entonces, trabajar más desde las realidades en el hecho y desde una óptica más humanizadora, para futuras investigaciones, donde la sociocrítica y el post modernismo del siglo XXI, permitan entrever las realidades y si en verdad existen y han quedado como legado esos beneficios de los que siempre se escuchan en aquellos discursos políticos de los órganos garantes de las leyes y libertades de una nación casi en decadencia más que en vías de desarrollo independentista y emancipadora. Como lo hubiese defendido nuestro Libertador Simón Bolívar.

BIBLOGRAFÍA

- Aguirre, Liévano. (1971). **Bolivarianismo y Monroísmo**. Caracas, Venezuela. Biblioteca Venezolana de Historia.
- Ahora la Batalla es por el sí. **Discurso de Presentación del Proyecto de Reforma Constitucional ante la Asamblea Nacional por parte del Comandante Hugo Chávez, presidente de la República Bolivariana de Venezuela**. Impreso en la República Bolivariana de Venezuela. Palaci Federal Legislativo, Caracas, 2007.
- Aristóteles. (1969). **La Política**. Madrid, España. Editorial Espasa-Calpe, S.A
- Aróstegui, Julio. (2001). **La Investigación Histórica teoría y método**. Barcelona, España. Crítica.
- Barrenengoa, A. (2015). **El proceso de integración latinoamericana: claves, conflictos y perspectivas de análisis. Cuestiones de Sociología**. Recuperado de: <http://www.cuestionessociologia.fahce.unlp.edu.ar/article/view/CSn13a06>
- Bermúdez Abreu, Yoselyn; Núñez Nava, Rosa Virginia (2008). **El proceso de integración venezolano: perspectiva constitucional, teórica e histórica** Aldea Mundo, vol. 12, núm. 24, noviembre-diciembre, pp. 17-24 Universidad de los Andes Táchira, Venezuela.
- Bermúdez A., Y. y Núñez N., R. (2007). **El proceso de integración venezolano: Perspectiva constitucional, teórica e histórica**. Aldea Mundo, Vol. 12, Num. 24. Noviembre – diciembre. Universidad de los Andes. Táchira – Venezuela.
- Bermúdez, Emilio, Martínez, Gildardo (2000). **Hugo Chávez: la articulación de un sentido para la acción colectiva**. En revista Espacio Abierto, Vol. 9, n. 1, Escuela de Sociología. Facultad de Ciencias Económicas y Sociales. La Universidad del Zulia. Maracaibo.
- Birle, Peter. (2008). **Muchas voces, una voz. Las dificultades de América Latina para convertirse en un verdadero actor internacional**. Nueva sociedad, (214), 143-151.

- Bolívar, Simón. (1950). **Obras completas**, 3 vols. La Habana. Editorial Piñango. p 40.
- Brito, Federico. (1979). **Historia Económica y Social de Venezuela**. (Tomo I) (4ta. Ed.). Caracas, Venezuela. Ediciones de la Biblioteca de la Universidad Central de Venezuela.
- Britto García, Luís (2008). **Socialismo del tercer milenio**. Monte Ávila Editores. Caracas.
- (1989). **El poder sin la máscara**. Alfadil Ediciones. Caracas.
- (1988). **Las máscaras del poder**. Alfadil Ediciones. Caracas.
- (2015). **Interpretar el horizonte**. Ediciones CELARG. Caracas.
- Cañizales, Andrés (2012). **La presidencia mediática**. Alfadil editores. Caracas.
- Carrera, German. (1989). **Cuestiones Sociales: La Historiografía Venezolana Actual** disponible en: <http://www.bdigital.unal.edu.co/30193/1/28960-103889-1-PB.pdf>.
- Castellanos, Rafael Ramón (2010). **Bibliografía de Hugo Chávez Frías y la Revolución Bolivariana**. Fundación Editorial el Perro y la Rana. Caracas.
- Chalbaud, Reinaldo (1993). **Estado y Política** (4ta. Edición). Caracas, Mobel Libros.
- Clarac de Briceño, Jacquelin (2005). **El lenguaje al revés. Aproximación antropológica y etnopsiquiátrica al tema**. Universidad de los Andes. Mérida.
- Cortés, Reinaldo (2009). **La Comunicación política como forma moderna de dominación: del discurso retórico al discurso icónico**. Capítulo IV: Hugo Chávez Frías y el discurso político -icónico y simbólico en Venezuela. Colección "Textos de la Comunicación". www.saber.ula.ve/bitstream/123456789/31534/3/capitulo4.pdf
- Cortés, R., Méndez, B., & Materán, R. (2008). **Análisis de la estrategia discursiva de Hugo Chávez de cara a la creación del PSUV**. Anuario electrónico de estudios en Comunicación Social" Disertaciones", 1(1). www.dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/2953095.pdf

- De Sousa Santos, Boaventura. (2010). **Refundación del Estado en América Latina: perspectivas desde una epistemología del Sur**. Plural editores.
- Estrada, E. Manuel. (1990). **Diferencias y semejanzas entre los países de la América Latina** (Vol. 156). Fundación Biblioteca Ayacucho.
- Giordani, Jorge (2008). **La transición venezolana al socialismo**. El Perro y la Rana editores. Caracas.
- Herrera, Carlos (compilador) (2013). **Frases y pensamientos de Hugo Chávez**. Primicias punto com. Caracas.
- Laclau, Ernesto (2005). **La razón populista**. Fondo de Cultura Económica. Buenos Aires.
- Lagorio Palacios, Carlos (2008). **Conversaciones con la informalidad: un análisis de discurso del presidente Chávez**. Tesis de grado de la Maestría de Estudios Políticos de la Universidad Simón Bolívar.
- De Cabeza, L. M. (2002). **El personalismo en el discurso político venezolano. Un enfoque semántico y pragmático**. Convergencia Revista de Ciencias Sociales, (29). <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=10502809>
- Olaso, J. Luisa (1979). **Introducción al Derecho**. Publicaciones UCAB. Caracas. Venezuela.
- Ortiz, Fernando. (1955). **La sinrazón de los racismos**. Revista Bimestre Cubana, p. 70, 161-83.
- Ortíz, Hernán. (1998). **Derechos Humanos**. Ediciones Jurídicas. Gustavo Ibáñez. Bogotá. Colombia.
- Pividal, Francisco (2006). **Bolívar, pensamiento precursor del antiimperialismo**. Ediciones de la Presidencia de la República Bolivariana de Venezuela. Caracas.
- Puerta, Jesús (1996). **La sociedad como discurso**. Ediciones del CDCH Universidad de Carabobo. Valencia.
- Puyosa, Iria. (1998). **Análisis del discurso político de Hugo Chávez Frías**. http://gumilla.org/biblioteca/bases/biblo/texto/COM1998104_73-77.pdf

- Reyes, Román. (2009). **Diccionario crítico de ciencias sociales terminología científico-social**. Plaza y Valdés. Madrid. España.
- Soler, Ricaurte. (1980). **Idea y cuestión nacional latinoamericanas de la independencia a la emergencia del imperialismo** (Vol. 27). Siglo XXI. P. 16
- Torres, Ana Teresa (2009). **La herencia de la tribu. Del mito de la independencia a la Revolución Bolivariana**. Editorial Alfa. Caracas.
- Ugarte, Manuel., & Galasso, N. (1978). **La nación latinoamericana** (Vol. 45). Biblioteca Ayacucho. Caracas. Venezuela.
- Van der Dijk, Miguel (2009). **Sobre el sistema político venezolano y el socialismo del siglo XXI**. Ediciones Febrero Rebelde. Oficina de Planificación del Sector Universitario. Ministerio del Poder Popular para Educación Superior. Caracas.
- Van Dijk, Teun. (1983). **La ciencia del texto: un enfoque interdisciplinario**.
- Woods, Alan (2006). **La revolución bolivariana. Un análisis marxista**. Editorial el Perro y la Rana. Caracas.